

#26MAYO
ELECCIONES
AUTONÓMICAS

ASTURIAS POR LA IZQUIERDA

PROGRAMA ELECTORAL



ÍNDICE

ASTURIAS
POR LA IZQUIERDA

09

ASTURIAS POR LA IZQUIERDA

13

ASTURIAS SOCIAL

- 15 • Los servicios públicos básicos y las prestaciones sociales
- 16 • La educación como derecho fundamental
- 17 • La Universidad como motor de desarrollo
- 18 • Queremos mejorar aún más nuestra sanidad
- 21 • Los servicios y las prestaciones sociales son derechos de ciudadanía
- 24 • Lucharemos por acabar con el patriarcado
- 26 • Políticas Públicas Inclusivas
- 28 • Cancelar la deuda que Asturias tiene con los jóvenes
- 29 • Igualdad y diversidad

31

ASTURIAS TRABAJADORA E INNOVADORA

- 33 • Hacer de la investigación y la innovación un motor de futuro
- 34 • La vocación industrial, minera y energética de Asturias. Una fortaleza
- 35 • Apoyar al pequeño comercio como motor de empleo
- 36 • Defender la agricultura y ganadería como fuente de riqueza
- 37 • Aprovechar con inteligencia y sostenibilidad los recursos forestales
- 38 • Sacar más partido a los recursos pesqueros
- 39 • Convertir a los recursos naturales y turísticos en puntales de la economía
- 40 • Potenciar las políticas públicas de empleo

43

ASTURIAS, UNA TIERRA PARA VIVIR

- 45 • Ordenar nuestro territorio para aprovechar sus fortalezas
- 45 • Ganar el desafío demográfico
- 46 • Culminar las infraestructuras clave para que Asturias pueda despegar
- 47 • Hacer de las cercanías ferroviarias la columna vertebral de la movilidad de los asturianos
- 48 • Comprometerse con el derecho a la vivienda
- 48 • Actuar contra la contaminación
- 49 • Trabajar por la sostenibilidad y accesibilidad de los espacios, por las comunicaciones y la movilidad
- 50 • Ser ambiciosos en la gestión de los residuos
- 50 • Mejorar la calidad del agua
- 51 • Poner en valor nuestros recursos naturales
- 52 • Mojarse contra el maltrato animal

53

ASTURIAS DEMOCRÁTICA, COMPROMETIDA Y EJEMPLAR

- 55 • Mas Democracia y más transparencia
- 56 • Participación, e-gobierno, mejora de la e-administración
- 57 • Defender el empleo público
- 57 • Mejorar la Administración de Justicia
- 58 • Software libre en la Administración Pública
- 59 • Rendición de cuentas y lucha contra el fraude.
- 59 • Progresividad y justicia fiscal, que colabore más el que más tiene
- 60 • Cláusulas sociales, ambientales y de género en la contratación pública.
- 60 • Igualdad y solidaridad territorial en el modelo de financiación autonómica
- 61 • Asturias solidaria, laica, con memoria histórica y con sus emigrados
- 63 • Un nuevo Estatuto con la cooficialidad de la llingua asturiana
- 63 • Asturias también coopera al desarrollo con solidaridad
- 65 • La actividad física y el deporte como compromiso institucional
- 65 • La apuesta por la cultura

ASTURIAS
POR LA IZQUIERDA

ASTURIAS POR LA IZQUIERDA

Lo que deben preguntarse los asturianos es, simplemente, si existen razones suficientes para sobrevivir como autonomía, esto es, como colectividad, o ha llegado la hora de la dimisión histórica. En el primer caso deben empeñarse, sin demora, en la recuperación de su protagonismo comunitario en el concierto de los pueblos.

(El regionalismo asturiano. Pedro de Silva, 1976. Editorial Ayalga)

Asturias avanza de forma indeseada y poco consciente hacia una desconexión completa con el siglo XXI. **Una desconexión física**, producto de nuestra geografía, pero también sustentada en el retraso y la paralización de infraestructuras indispensables desde el punto de vista interno y externo. **Una desconexión económica**, por la caducidad, más o menos inmediata, de una parte; significativa de las estructuras productivas basadas en la economía de industria pesado-extractiva y energética. **Una desconexión social y demográfica**, con una pirámide poblacional envejecida, agravada por la emigración de un porcentaje importante de la generación nacida en los años 80 y 90. **Una desconexión territorial interna**, alimentada por un inveterado localismo que ha impedido aprovechar las sinergias que una buena coordinación del territorio habría permitido. **Y una desconexión generacional**, en la que ha crecido el escepticismo y la desesperanza entre la juventud que ve que aquí su futuro laboral y su proyecto de vida son inciertos e intuye que la emigración es una opción inevitable.

Esta desconexión responde a causas diversas pero relacionadas. La entrada de España en la CEE supuso el inicio del desmantelamiento del modelo productivo asturiano, ese modelo blanco-negro-gris (leche-carbón-metal) que pilotó el desarrollo de nuestra tierra durante más de un siglo, sin una alternativa para sustituirlo por otro. Los diferentes gobiernos asturianos, más que ejercer como tales, se comportaron como meras diputaciones provinciales que lo fiaron todo al uso de los fondos europeos, en muchas ocasiones desaprovechados en obras faraónicas de dudosa utilidad, en vez de apostar por la actividad productiva, creyendo en una hipotética inversión exterior que nunca llegó. Durante años, esos fondos sirvieron de anestesia social que, a la vez que permitía tejer una red clientelar para construir mayorías electorales, enmascaraba la decadencia de nuestro sistema productivo.

Pero a la vez, Asturias fue orientando su acción política, no exenta de contradicciones, fruto de las luchas históricas protagonizadas por su movimiento obrero durante el último

siglo y medio que han definido su conciencia colectiva, sobre la base de los principios y los valores de democracia, igualdad y justicia social. **La universalidad y calidad de sus redes sanitaria y educativa**, que prestan unos servicios que, aunque mermados como consecuencia de los años de recortes, siguen siendo referencia en el conjunto del Estado. **La defensa de la calidad y la estabilidad del empleo y los derechos laborales**, tanto en el sector público como en el privado. **La solidaridad como eje de la acción político-institucional**, que se fue concretando en la inclusión y la equidad social como prioridad política. Todos son principios y valores defendidos históricamente por la izquierda política y sindical, que nos han permitido alcanzar unos razonables niveles de desarrollo y bienestar que la derecha económica y política ha puesto en grave riesgo en los últimos años. Asturias ha sido también una sociedad abierta, en la que la inmigración de trabajadores foráneos no solo no ha sido nunca un problema, sino al contrario, una parte integrada que siempre sumó para trabajar por los derechos de toda la comunidad.

Pero el sostenimiento de estas políticas públicas basadas en los principios y valores históricos de la izquierda será inviable si Asturias no consigue revertir el proceso de desconexión. Dicho de otro modo, solo podremos mantener y mejorar el conjunto de nuestros servicios públicos y avanzar hacia un modelo institucional basado en la justicia y la igualdad, si somos capaces de culminar de forma inmediata las infraestructuras pendientes, derrumbar el tradicional y absurdo localismo, y construir un modelo político-institucional en el que prime el interés general y la complementariedad territorial, abordando con rigor la cuestión demográfica y, sobre todo, si somos capaces de diseñar y poner en marcha un nuevo modelo productivo que garantice la sostenibilidad económica y el empleo en nuestro país.

Pero a pesar de las dificultades vamos a ser capaces de lograr ese objetivo. Para ello **Asturias deberá refundarse en la próxima década**, terminando con la actitud psicopolítica de sumisión y sucursalismo que ha venido manteniendo con el Estado desde hace décadas y que reproduce comportamientos de protectorado de un sujeto colonizado feliz. Vencer esa actitud no significa, de ningún modo, renunciar a la construcción de un futuro común y solidario con todos los pueblos del Estado. Tiene que mantener una exigencia con España que garantice inversiones públicas y planificación económica justa, y contribuir a avanzar hacia un modelo de república federal moderna, democrática y con un claro carácter solidario, participativo y social. **Vencer esa actitud significa ser capaces de rearticular un proyecto político solvente** en nuestra tierra para que, como señalaba hace más de cuarenta años Pedro de Silva, recuperemos como colectividad la dignidad de ser agentes de nosotros mismos. Se trata, pues, de recuperar la Asturias productiva y consciente de sí misma.

Eso significa que en estos próximos diez años tenemos que ser capaces de diseñar un modelo económico que combine las industrias tradicionales, (siderúrgicas, metalmecánicas, químicas, alimentarias, etc.) con la industria del siglo XXI basada en la información, la tecnología y la innovación, superando el modelo de los siglos XIX y XX.

Significa también que en los próximos diez años tenemos que multiplicar el presupuesto de la Universidad de Oviedo y el destinado a investigación y desarrollo para que se conviertan en elementos esenciales, en locomotoras de la adaptación continua. **Superar esto exige que en la próxima década el Área Central sea una realidad** institucional y territorial integrada, sin que eso suponga, bajo ningún concepto, continuar con la eterna marginación de las alas. **Significa también que de manera urgente estén operativas las grandes infraestructuras de comunicación**, incluyendo el corredor del suroccidente, el corredor Atlántico –eje estratégico de intercambio económico, comercial y cultural con Europa– y las redes de telecomunicaciones que nos conecten con el siglo XXI y relocalicen las redes de producción y consumo, convirtiendo a nuestra tierra en ejemplo para un contexto económico internacional en crisis insuperable. Superar el protectorado es, en definitiva, **establecer de manera inmediata la oficialidad de la lengua asturiana** en nuestro Estatuto de Autonomía para que el tratamiento de nuestro idioma no difiera del que se da a las demás lenguas del Estado.

En definitiva, Asturias deberá refundarse desde la certeza de que es capaz de construir una dinámica social y económica nueva que permita abordar el futuro. Debemos partir de nuestras insuficiencias para superarlas, siendo conscientes de nuestras fortalezas y de nuestros grandes recursos. Empezando por el territorio, un cuarenta por ciento del cual es nominalmente reserva natural, uno de los mayores espacios protegidos de Europa, lo que ofrece enormes posibilidades para la industria ambiental y el turismo sostenible y que permite, en espacios urbanos, periurbanos y rurales, que nuestra comunidad sea un lugar inmejorable para vivir y trabajar. Una Universidad y un conjunto de organismos de investigación y centros tecnológicos que, con una estrategia adecuada y una financiación suficiente, puedan convertirse en el cerebro y motor de nuestra economía. Una tradición industrial que sienta las bases del nuevo modelo productivo. Un medio rural que, aunque necesitado de adaptación y modernización, puede seguir sustentando una industria agroalimentaria que en muchos aspectos es puntera en España. Un patrimonio histórico y cultural, tanto material como inmaterial infrautilizado, necesitado de protección, pero, sobre todo, de reconocimiento y de actualización que lo dignifique, no como restos del pasado sino como herramienta de futuro. Y su gente. Asturias cuenta sobre todo con su gente, joven y mayor, trabajadora de todo tipo, comprometida con la tierra y el futuro.

Asturias debe refundarse, para que el proyecto que la reconecte con el mundo conserve los valores y las conquistas sociales que nos enorgullecen; para que la democracia, la igualdad y la justicia sean los principios que guíen su acción política. Esa refundación debe ser liderada por la izquierda, que debe mantener todo lo que merezca la pena ser mantenido, que es mucho más de lo que proclaman los voceros neoliberales, y no tener miedo a desechar lo que el tiempo señaló como inservible. Requerimos un gran pacto por el futuro de nuestra tierra sin renegar de su pasado, participando en la redefinición global de la izquierda, pero asumiendo la experiencia colectiva de la lucha social de nuestro pueblo.

La acción política de la izquierda no puede ser única, ni siquiera principalmente, la de resistir, sino la de proponer. Por eso las mujeres y los hombres de Izquierda Unida y de Izquierda Asturiana queremos dar un paso al frente y comprometernos a liderar un compromiso con nuestra tierra desde una izquierda con identidad propia. Eso significa encontrar desde aquí las respuestas adecuadas reformulando las preguntas, para trabajar sin miedo a los desafíos de este nuevo tiempo, para que Asturias mantenga su conciencia colectiva y transite por la izquierda. Queremos convocarte al proyecto de alcanzar entre todas y todos la Asturias que soñamos. Para que, en las próximas décadas, podamos seguir diciendo con orgullo que “para descubrir lugares asombrosos no siempre hay que mirar a las estrellas”.

Mayo 2019



**ASTURIAS
SOCIAL**

**ASTURIES
POR LA IZQUIERDA**

LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y LAS PRESTACIONES SOCIALES

Asturias, al igual que el resto de las comunidades autónomas, asume la planificación, la financiación y la gestión de tres de los cuatro pilares fundamentales del Estado del Bienestar: la sanidad y los servicios sanitarios, la educación, incluyendo la educación superior, y los servicios y prestaciones sociales. Por lo tanto, ostenta respecto a todas ellas capacidad normativa (exclusiva, respecto a los servicios sociales y de desarrollo legislativo de la legislación básica del Estado en sanidad y educación), determina su extensión, define su organización y su implantación territorial y decide su nivel de gasto en el marco de sus objetivos presupuestarios.

Una vez resuelto y acordado constitucionalmente el modelo de gestión descentralizada de esos servicios esenciales, el debate se centra en primer lugar sobre su extensión, que para nosotros debe ser grande y para la derecha cuanto más pequeña mejor. Esos distintos puntos de vista sobre la calidad y extensión de los servicios públicos y las metas a alcanzar tienen implicaciones sobre la dimensión financiera y las funciones a desempeñar por el sector público, así como sobre la forma de financiarlas. Para la izquierda en general y particularmente para **Asturias por la Izquierda**, la sanidad y la educación deben alcanzar a toda la población sin excepción, deben garantizar una cobertura plena y debe garantizarse que sus prestaciones tengan la máxima calidad y, en todo caso, un nivel equiparable al de los países más desarrollados. Para ello resulta indispensable que cuenten con una financiación suficiente para garantizar esos objetivos porque, y es muy importante decirlo, esos servicios públicos de los que hablamos son básicos, pero no son en absoluto baratos. Hablaremos de financiación y de fiscalidad en otro apartado de este programa; baste decir ahora que quienes prometen con una insistencia obsesiva bajar los impuestos ocultan que eso sólo se puede hacer a costa de reducir la cantidad y calidad de los servicios públicos de los que disfruta el conjunto de la ciudadanía.

La segunda coordenada de los debates se refiere a los medios a utilizar, la eficacia de las políticas y las ventajas e inconvenientes de los instrumentos. Este ámbito del debate tampoco es neutral, en particular, en la valoración de la conveniencia de prestar los servicios a través de instrumentos públicos o

privados. Para la izquierda en general y particularmente para **Asturias por la Izquierda**, la gestión pública de los servicios públicos se configura como un elemento esencial de su propuesta programática. Desde nuestra perspectiva, el objetivo de lo público es la rentabilidad social y persigue la satisfacción de las necesidades de las personas, mientras que lo privado busca el beneficio económico del empresariado. Lo público busca la protección social y la redistribución de la riqueza de forma colectiva, mientras que lo privado busca la rentabilidad, la eficacia y la competitividad desde el interés individual. Lo público garantiza derechos salariales, laborales, sociales, reparto de la riqueza, una mayor justicia, igualdad y solidaridad social, mientras que desde lo privado no hay redistribución social. Pero a estos argumentos, que son los que tradicionalmente se han venido sosteniendo para defender el carácter público, debe sumarse el hecho de que los estudios internacionales más sólidos demuestran que la gestión pública es más eficiente y alcanza mayores niveles de eficacia que la gestión privada.

Asturias lleva años perdiendo puestos en el ranking estatal del nivel de gasto en servicios públicos esenciales por habitante, pasando del segundo puesto en 2013 al séptimo en 2017, aunque todavía estemos por encima de la media del conjunto de España. De todas formas, estamos todavía lejos de recuperar el nivel de gasto en servicios públicos esenciales que teníamos antes del inicio de la crisis. Por todo ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Incrementaremos progresivamente el nivel de gasto en servicios públicos esenciales por habitante para recuperar antes del final de la legislatura al menos el mismo que teníamos antes de la crisis
- Crearemos una Oficina de Evaluación de la gestión de los Servicios y Prestaciones Públicas, sean estos de gestión pública, de gestión social o de gestión concertada, que diseñará y realizará los programas de evaluación de los servicios públicos que permitan conocer tanto el cumplimiento de los objetivos establecidos como el nivel de satisfacción de las usuarias y usuarios.
- Desarrollaremos una ley reguladora de externalizaciones para garantizar el control efectivo de las actividades públicas externalizadas. Aprobaremos un catálogo de aquellos servicios que no pueden ser susceptibles de la gestión privada.

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Concebimos la educación no sólo como un derecho fundamental sino como el instrumento esencial para alcanzar el desarrollo integral de cada persona y la herramienta más potente para construir una sociedad democrática. La LOMCE ha supuesto un ataque especialmente grave al sistema educativo, tanto en el aspecto económico como en la dimensión social, entre otras cosas por su carácter privatizador. Por ello resulta imprescindible que el gobierno de España derogue esa legislación mientras que en nuestra Comunidad Autónoma desarrollaremos todas las medidas necesarias para tratar de frenar su impacto en Asturias.

Por todo ello, en **Asturias por la Izquierda** apostamos por:

- Una educación pública, laica y gratuita que sea garantía de igualdad de oportunidades y que comprende todas las etapas de la vida, incluyendo la educación infantil, la primaria, la secundaria obligatoria postobligatoria, la formación profesional, la universitaria, la formación continua y la formación para el empleo.
- Una educación integral para la ciudadanía que eduque en valores y en los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas.
- Una educación que cuente con unos recursos humanos y materiales suficientes para garantizar su máxima calidad y eficiencia, incrementando la inversión en los centros públicos, garantizando la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a todas las aulas, incrementando el profesorado y mejorando sus condiciones de desempeño y favoreciendo el software libre.
- Una educación laica, reduciendo el contenido de la religión a los mínimos a los que obliga la legislación vigente y promoviendo su eliminación como asignatura, empleándose esas horas en aumentar el horario lectivo del resto del currículo.
- Una educación cívica y ética que fomente valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad así como la importancia de las libertades y los derechos civiles y sociales.

Para avanzar en el cumplimiento de esos objetivos impulsaremos las siguientes medidas:

- Garantizaremos los recursos adecuados para la construcción de nuevos centros en los lugares que se requieran y la mejora de los actuales.
- Avanzaremos en la gratuidad, en la elaboración pública y en la utilización de soportes electró-

nicos de los materiales escolares y los libros de texto.

- Disminuiremos la ratio de alumnos/as por profesor.
- Reforzaremos los equipos de orientación en todas las etapas educativas.
- Mejoraremos las dotaciones de personal específico para la atención de necesidades educativas especiales: fisioterapia, ATEs., ILSEs, etc. evitando la externalización de estos servicios.
- Reforzaremos e incrementaremos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), para el correcto desenvolvimiento del estudiante en el mundo actual.
- Impulsaremos las asignaturas de Lengua Asturiana tanto en Primaria como en la Educación Secundaria Obligatoria. Desarrollaremos así mismo el uso del asturiano como lengua vehicular en la enseñanza a todos los niveles.
- Eliminaremos la Ley de Evaluación del Profesorado e impulsaremos la homologación salarial y de carga lectiva de todo el profesorado con otras comunidades autónomas.
- Suprimiremos los conciertos educativos
- Defenderemos la escuela rural, dotándola de más servicios y mayor flexibilidad.
- Facilitaremos la conciliación de la vida familiar y laboral aumentando la oferta de comedores y de actividades extraescolares integradas en los centros educativos.
- Creación de un nuevo protocolo a seguir en casos de BULLING en los centros escolares, con sanciones a los centros que no lo apliquen como medida que obligue a los centros a seguirlo ante el mínimo indicio de existencia de acoso escolar.

ETAPA 0-3 AÑOS

- Incrementaremos las plantillas y el número de unidades en las Escuelas de 0-3 años con el objetivo de alcanzar a medio plazo la universalización de esta etapa educativa.
- Integraremos en el Principado de Asturias todas las Escuelas de 0 a 3 años públicas a lo largo de la legislatura, negociándolo con todos los sectores concernidos, especialmente con los ayuntamientos y las organizaciones sindicales, garantizando, dentro del marco legal existente, la incorporación de las actuales plantillas.
- Avanzaremos hacia la plena gratuidad de este

periodo educativo, incrementando en la próxima legislatura la financiación pública y disminuyendo el coste para las familias.

- En el marco del carácter educativo de esta etapa, se estudiará la flexibilización de los horarios, de tal manera que se pueda armonizar la acción educativa con la conciliación laboral de las familias.

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional debe convertirse en una pieza clave de nuestro sistema educativo. El esfuerzo debe dirigirse a organizar una FP que resulte atractiva para la ciudadanía y dignifique una etapa formativa tan importante. Sin embargo, es cierto que la Formación Profesional Básica (FPB) que introduce la LOMCE ha supuesto la institucionalización de la segregación escolar en el marco de la escolaridad obligatoria. La FPB queda ya de partida estigmatizada como la alternativa de los estudiantes “menos capacitados”. Una alfombra bajo la que se esconderá el fracaso escolar.

Por otro lado, la Formación Profesional Dual, que nace como una variante de la Formación Profesional tradicional, combinando la formación en los centros educativos y en las empresas adheridas a estos programas, para garantizar que el alumno reciba una educación eminentemente práctica, puede fácilmente convertirse en mano de obra barata para las empresas sin que se garantice el objetivo del aprendizaje que debería dar el desempeño de un puesto de trabajo concreto en la realidad de una empresa. Para corregir esta situación e impulsar la Formación Profesional en Asturias, implantaremos las siguientes medidas:

- Revisaremos el catálogo de títulos impartidos, a fin de adecuar la estructura formativa a las necesidades presentes y futuras de Asturias.
- Estableceremos programas de formación del profesorado en las empresas, que faciliten una actualización de sus conocimientos acorde a las exigencias propias de la evolución tecnológica y científica.
- Desarrollaremos planes de seguridad, con especial urgencia en los centros de FP, incluida la evaluación de los riesgos y la adopción de las medidas de prevención pertinentes.
- Reduiremos las ratios a 20 alumnos/as por grupo, desdoblado los módulos teórico-prácticos con más de 15 alumnos/as, y estableceremos una consideración especial de las zonas rurales para el mantenimiento de los ciclos.
- Exigiremos a las empresas que acogen alumnos

de Formación Profesional Dual a que se comprometan a tener un equipo de tutores que supervisen y guíen las prácticas de los estudiantes, así como un compromiso de contratación de un porcentaje de dichos estudiantes.

- Incrementaremos el importe de la beca que reciben los alumnos y alumnas de FP, para garantizar el acceso a dichos estudios en igualdad de condiciones para todos, mediante el refuerzo del sistema de becas y ayudas al transporte, alojamiento, manutención y conciliación familiar, así como la implementación de procedimientos de tramitación más ágiles y simplificados.
- Incrementaremos las inversiones en infraestructuras educativas de FP para mejorar los espacios e instalaciones y, singularmente, los materiales docentes, que en muchos casos se encuentran obsoletos y en mal estado.
- Impulsaremos medidas más decididas para que el modelo de formación profesional favorezca la igualdad laboral entre hombres y mujeres, que sirvan para avanzar en la reducción de la enorme brecha salarial existente en la actualidad en los distintos ámbitos profesionales.

LA UNIVERSIDAD COMO MOTOR DE DESARROLLO

La Universidad de Oviedo, con más de 400 años de historia, es la mayor institución pública asturiana y supone un patrimonio cultural, científico y tecnológico excepcional para nuestra comunidad. Por ello ha de llegar a ser el motor cultural, social y económico fundamental para Asturias. Es cierto que desde sus distintas sedes académicas desarrolla una actividad docente de excelencia en el ámbito de la educación superior; es verdad también que extiende su actividad cultural más allá de esas sedes, a lo largo y ancho de todo el territorio asturiano, a través de la Extensión Universitaria; y no cabe duda de que la labor desarrollada por sus numerosos grupos de investigación se encuentra a un nivel destacado en los elencos nacionales e internacionales. Consideramos, pues, indispensable que la potencialidad de nuestra Universidad, con todo su capital material y humano, revierta de manera más eficaz en el desarrollo de nuestra región mediante una colaboración directa entre las Administraciones que, respetando absolutamente la autonomía universitaria, fomenten programas de Investigación, Desarrollo e Innovación determinantes para la sociedad asturiana.

En todo caso, desde **Asturias por la Izquierda**, y en el marco de las competencias que el Principado

tiene en la materia, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Aprobaremos una ley de Investigación y Universidad que garantice su carácter de institución pública al servicio de la sociedad asturiana. Esta Ley permitirá desarrollar un modelo de financiación y gestión coordinado tanto para la Universidad como para los Centros Tecnológicos, los Organismos Públicos de Investigación, las Fundaciones e Institutos de Investigación Sanitaria, los hospitales y todos aquellos agentes de gestión de la I+D del Principado de Asturias. Además, regulará la actividad investigadora entre el sector público y privado con el fin de impulsar la colaboración público-privada en el ámbito de la investigación y la innovación, en la búsqueda de un espacio o ecosistema sostenible e impulsará la evaluación y de transparencia en la gestión.
- Incrementaremos el presupuesto vinculado al contrato-programa con la Universidad significativamente a lo largo de los cuatro años de la legislatura
- Promoveremos, en colaboración con las autoridades académicas, la revisión de los planes de estudios y titulaciones para adaptarlos a las nuevas exigencias de la sociedad.
- Impulsaremos la oferta de nuevas titulaciones basada en un estudio de las demandas laborales y sociales, respetando la tradición de las ciencias básicas y los estudios clásicos.
- Equipararemos los precios públicos de los grados y los másteres para evitar la discriminación social en el acceso a cualquier titulación universitaria.
- Reduciremos las tasas universitarias en la primera matrícula con el objetivo de alcanzar su gratuidad.
- Estableceremos un sistema de becas equitativo que permita el acceso a los estudios universitarios a todas las personas interesadas, con independencia de su nivel socioeconómico o su origen geográfico.
- Incrementaremos las becas y ayudas a estudiantes e investigadores (Erasmus, Severo Ochoa, etc.) y se pagarán a tiempo. No se tardará más de un mes desde el plazo final de presentación de las solicitudes hasta su efectivo cobro.
- Desarrollaremos de forma equilibrada todos los campus universitarios

QUEREMOS MEJORAR AÚN MÁS NUESTRA SANIDAD

La salud depende de muchos aspectos, de las condiciones de vida, de lo que ahora se llaman determinantes de la salud, es decir, de los factores sociales y económicos, tales como la pobreza y la desigualdad, de los ambientales, educativos, demográficos, etc. Por eso la salud no es sólo un asunto de hábitos individuales, sino que la clase social es, en este como en otros muchos aspectos, determinante. Por ello, las políticas públicas en materia sanitaria tienen que orientarse a corregir las inequidades que esos factores producen en las condiciones sanitarias de los distintos grupos sociales, y las administraciones públicas deben introducir la perspectiva de salud en todas las políticas que desarrollen.

Desde **Asturias por la Izquierda** defendemos los servicios de salud públicos, universales y gratuitos, tal y como están configurados en la actualidad a través del SESPA (Servicio de Salud del Principado de Asturias), financiados a través de los presupuestos mediante una política fiscal progresiva. Y defendemos la eficiencia en la gestión de nuestra sanidad, lo que implica suficiencia de recursos, pero también mejora de la gestión, porque no sólo se trata de gastar más sino de gastar mejor.

En todo caso eliminaremos los copagos porque son injustos y no sirven para conseguir un ahorro significativo. Defenderemos un modelo de salud amplio, integrador, transversal en el que se contemplen aspectos tan importantes como el socioeconómico, laboral, demográfico, cultural, político y medioambiental, fundamentado en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Mantendremos el sector sanitario en la esfera de lo público, recuperando para el sector público los servicios privatizados
- Financiamos la sanidad a través de los presupuestos de las administraciones públicas, eliminando todos los copagos.
- Garantizaremos el aseguramiento único y público, con cobertura universal, con equidad y sin selección de riesgos.
- Mantendremos la provisión pública de servicios garantes de mayores niveles de calidad, eficacia, equidad y accesibilidad para toda la ciudadanía.
- Orientaremos el Sistema de Salud hacia la salud pública, la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la educación sanitaria.
- Potenciaremos la atención primaria y su extensión a toda la población.

- Impulsaremos la actuación de las distintas Administraciones Públicas sobre los determinantes sociales de salud: trabajo, educación, vivienda, etc.
- Estableceremos el Informe previo de Evaluación del impacto en salud de leyes, planes y proyectos
- Incorporaremos como derechos ciudadanos los derechos a disfrutar de:
 - Salud sexual y reproductiva
 - Interrupción voluntaria del embarazo
 - Cuidados paliativos y tratamiento del dolor
 - Privacidad y titularidad de la historia clínica
 - Derecho a una muerte digna
- Aseguraremos la eficiencia y calidad del Sistema de Salud implantando medidas que mejoren la utilización de los recursos, con políticas de incentiviación y promoción profesional del personal sanitario y de racionalización del gasto.
- Fomentaremos la corresponsabilidad de profesionales y usuarios mediante instrumentos eficaces y reales de participación.
- Mejoraremos las condiciones laborales e incrementaremos las partidas para la remuneración del personal sanitario que evite el éxodo de profesionales hacia otras comunidades y asegure la cobertura de bajas laborales y jubilaciones, así como la continuidad del sistema sanitario.

LISTAS DE ESPERA

Las Listas de Espera (LE) son una de las consecuencias más habituales y negativas de los sistemas públicos de atención sanitaria que son universales, y son un termómetro de la salud del sistema sanitario. Cuando no afectan a problemas graves de salud actúan como regulador de una demanda siempre creciente, pero cuando afectan a problemas graves o potencialmente graves reflejan problemas estructurales. Las causas estructurales de las listas de espera son muchas y muy variadas y no corresponde enumerarlas aquí. La complejidad del fenómeno es tal que cualquier solución concreta que se proponga será insuficiente si no se da en el marco de una estrategia general a medio y largo plazo. Uno de los problemas más graves de la gestión oscurantista de las LE es que suelen dar origen a procesos de privatización de los servicios sanitarios.

Por otro lado, la cultura de consumo, que hoy es general en nuestra sociedad, tiende a penetrar tam-

bién la relación del ciudadano con el sistema sanitario, de forma tal que el consumo sanitario y la demanda de inmediatez se hacen intensivos: A ello no es ajeno el mundo profesional ni el tecnológico ni el de los medios de comunicación. La estructura demográfica implica un crecimiento de la población de mayor edad y unas necesidades de atención sanitaria mayores. Todo este cóctel es de por sí un fácil generador de listas de espera. Si a ello sumamos una organización sanitaria rígida y una educación social en el uso de los recursos públicos deficiente, podemos darnos cuenta de la complejidad de la situación. Para abordar todos estos problemas impulsaremos las siguientes medidas:

- Desarrollaremos una normativa dirigida a reducir las listas de espera excesivas basada en la adecuación, optimización e incremento de recursos, exclusivamente mediante medios propios tanto públicos como concertados sin ánimo de lucro.
- Ampliaremos los criterios y los protocolos de priorización de las intervenciones quirúrgicas a las pruebas diagnósticas y consultas teniendo en cuenta, junto a factores clínicos, de eficacia, de oportunidad otros de situación sociolaboral y discapacidad.
- Abordaremos, a través de un Plan Estratégico del SESPA para el control de los tiempos de espera, los factores que inciden tanto en la oferta como en la demanda de los servicios sanitarios. En relación con la oferta mejorando la organización y gestión sanitarias, las relaciones entre atención primaria y especializada, evaluando la variabilidad con la práctica clínica, incrementando la capacidad resolutoria de la Atención Primaria y con la utilización intensiva de los recursos públicos y el desarrollo de la cirugía ambulatoria. En relación con los factores relacionados con la demanda además de la promoción de la salud, la prevención y la educación sanitaria, mediante un trabajo decidido de los servicios sanitarios frente a una cultura de medicalización de la vida cotidiana, de mercantilización de las relaciones sociales y de consumismo sanitario.
- Completaremos la información personal y la publicidad activa a través de Astursalud, extendiéndola a otras cirugías además de las actuales, a las pruebas diagnósticas y consultas de especialidades, incorporando junto a los datos actuales (demora media y pacientes en espera) el dato de espera media que contribuye a valorar la espera real de los pacientes, y a actualizar la publicidad activa en el portal de transparencia con periodicidad mensual.

- Implicaremos a los profesionales y equipos sanitarios en el diseño, puesta en marcha, coordinación y evaluación de la actividad y en los mecanismos de mejora de las listas de espera.
- Dotaremos de contenido a la “Comisión para el Seguimiento y Control de las Listas de Espera en el SESPA”, reforzando su capacidad de propuesta.

ATENCIÓN PRIMARIA

La atención primaria se ha de configurar como la estrategia imprescindible para el desarrollo de sistemas de salud universales, equitativos y sostenibles. Así lo establecen los expertos y así lo afirma la OMS para la que la Atención Primaria está destinada a orientar la actuación del resto de los niveles del sistema sanitario con integralidad, equidad, eficiencia y optimización de recursos, fármacos y tecnología. Así, por ejemplo, los sistemas que, como el español, están basados en la Atención Primaria presentan mejores niveles de salud, cobertura y accesibilidad a menores costes con la incorporación de actividades de promoción y prevención junto a una atención clínica de calidad.

Sin embargo, a pesar de la propuesta de relanzamiento de la Agenda de Atención Primaria 21, hemos asistido también en Asturias al retroceso del papel de la atención primaria como eje del sistema a favor de la atención hospitalaria, orientada a la curación y el uso intensivo de nuevos fármacos y tecnologías de alto coste. Los recortes y el envejecimiento de la población, así como la pluripatología que conlleva, han afectado en especial a la Atención Primaria y se ha resentido con ello la atención integral y la valoración ciudadana del propio sistema público de salud. Lejos de ser el eje del sistema, la Atención Primaria ha sido relegada a la puerta de entrada del mismo, con restricción de sus funciones al cribado de pacientes. Para revertir esta situación, pondremos en marcha una estrategia de refundación de la atención primaria y con ello la revitalización del conjunto del SESPA con las siguientes medidas:

- Impulsaremos un Plan para el relanzamiento o refundación de la Atención Primaria como eje del sistema sanitario en Asturias, así como de su relación con la Salud Pública y la Atención Especializada.
- Estableceremos un calendario presupuestario que incremente de manera significativa la participación de la Atención Primaria en el gasto sanitario público destinado a personal y equipamiento.
- Garantizaremos la integración de la Atención

continuada y la transformación del exceso de guardias en incremento del empleo de calidad.

- Pondremos en marcha un plan piloto para el relanzamiento de la reorientación de la participación comunitaria que culmine en la reforma de los actuales Consejos de Salud.

SALUD MENTAL

En este ámbito desarrollaremos las siguientes medidas:

- Relanzaremos los centros de salud mental como ejes de la red de salud mental, su trabajo programado, biopsicosocial y en equipo, y la cooperación con Atención Primaria.
- Recuperaremos y potenciaremos la dirección estratégica del sistema mediante la “unidad encargada de la coordinación del programa”.
- Priorizaremos y potenciaremos la prevención y los dispositivos intermedios y de rehabilitación.
- Relanzaremos y consolidaremos el sistema de información, la formación, la investigación y la evaluación del Plan de Salud Mental.
- Garantizaremos la primacía de los derechos humanos y la lucha contra el estigma en salud mental poniendo en marcha protocolos o guías de contención, consentimiento, internamiento e incapacitación.
- Homogeneizaremos la aplicación en las áreas de los programas infanto-juveniles (edad, hospitalización de adolescentes), modernizando la atención de adicciones y UTT y el trastorno mental grave, reevaluando el actual protocolo de prevención del suicidio y dotándolo de medios humanos y materiales para su implantación efectiva.
- Promoveremos la participación social y profesional en el desarrollo del plan, sometiéndolo a consulta con equipos y asociaciones, así como la mejora en la incorporación de los métodos de evaluación interna y externa con el instrumento OMS basado en los derechos y la participación del usuario.
- Pondremos en marcha un grupo de trabajo específico en promoción y prevención en salud mental al objeto de convertirla, junto con los centros de salud y la rehabilitación, en una prioridad de la salud mental de Asturias.
- Introduciremos el enfoque de género en las po-

líticas de salud mental, dada su indudable relevancia en este ámbito.

- Abordaremos la precaria situación de la Salud Mental en las Áreas periféricas (Suroccidental, Noroccidental y Oriental): Es imprescindible solucionar el serio problema de la continuidad de cuidados y dotar al Área Sanitaria II de las infraestructuras dignas para la labor asistencial: nuevo CSM y estructura intermedia, además de atención urgente y continuada.

SALUD AMBIENTAL

Son innegables las evidencias que relacionan contaminación y cáncer, su reconocimiento por la OMS como factor determinante de primer nivel y los más recientes estudios de la OCDE que apuntan a primera causa de muerte en próximas décadas. Resulta también evidente que nos encontramos entre las zonas de España con los niveles más altos de contaminación atmosférica y con tasas de cáncer superiores a la media nacional.

Por eso, resultando acreditado la relación que existe entre contaminación atmosférica, enfermedades respiratorias, cáncer y enfermedades cardiovasculares. Se trata de reconocer la realidad e impulsar los cambios que resultan imprescindibles para prevenir, tratar, reducir y paliar los efectos de la contaminación sobre la salud. Por ello impulsaremos las siguientes medidas

- Realizaremos estudios epidemiológicos sobre los efectos de la contaminación en la salud de los asturianos, prestando especial atención a las zonas de mayor contaminación atmosférica de Asturias, en colaboración con la Universidad de Oviedo.
- Diseñaremos un Plan sobre medio ambiente y salud que incorpore la salud ambiental a las políticas de salud pública.
- Crearemos un órgano de participación intersectorial en materia de salud ambiental, con presencia tanto institucional como social.
- Incorporaremos a las políticas de salud pública el desarrollo de los contenidos de la ley estatal en cuanto a la salud en todas políticas, así como los informes previos de impacto en salud.

LOS SERVICIOS Y LAS PRESTACIONES SOCIALES SON DERECHOS DE CIUDADANÍA

Para Asturias por la Izquierda las políticas sociales

se conciben como DERECHOS DE CIUDADANÍA. Por eso, en nuestra acción de gobierno abordaremos el conjunto de las problemáticas sociales desde un sistema público de prevención y protección fuerte, coordinado, integral e integrador que sume las sinergias no solo de todos los departamentos e instancias de la administración sino contando con el importante valor añadido que supone el movimiento asociativo y el Tercer Sector Social sin ánimo de Lucro. Por eso, nuestra actuación en el ámbito social se fundamentará en los siguientes principios:

- Abordaremos de manera integral los servicios y prestaciones sociales como derechos universales.
- Impulsaremos la evaluación continua de la calidad de los servicios.
- Promoveremos la intervención individualizada combinada con actuaciones comunitarias. Las personas en el centro y el eje de la atención.
- Diseñaremos y desarrollaremos políticas y estrategias preventivas y con estrategia global que presenten un enfoque de impacto de género, discapacidad e infancia.
- Priorizaremos la lucha contra la pobreza y la desigualdad mediante el diseño de una estrategia integral en nuestra Comunidad Autónoma.
- Consolidaremos la Red pública de Servicios Sociales.
- Estableceremos que la intervención social esté basada en las potencialidades de los individuos, grupos y comunidades.
- Priorizaremos las estrategias preventivas y de promoción social.
- Apoyaremos a los colectivos que por su perfil de vulnerabilidad y exclusión requieran de itinerarios de inclusión propia.
- Impulsaremos la coordinación de las políticas sociales con educación, sanidad, vivienda y empleo, así como la coordinación sociosanitaria, sociolaboral, socioeducativa y judicial y de vivienda.
- Promoveremos la desburocratización e informatización de la atención, así como la atención de proximidad.
- Estableceremos una estrategia específica de intervención social multidisciplinar para el apoyo de las familias monoparentales para prevenir el riesgo de exclusión social.

- Apoyaremos las reivindicaciones de los colectivos de pensionistas en defensa de unas pensiones públicas dignas y adecuadamente revalorizadas, y para que se reviertan las restricciones introducidas en estos últimos años.

En el marco de esos principios impulsaremos las siguientes medidas prioritarias:

- La aprobación de una nueva ley de servicios sociales que incorpore los avances legislativos y un catálogo de prestaciones.
- La garantía del derecho de todas las personas al acceso a los servicios sociales, a través de la planificación de políticas sociales y la elaboración de normativas que definan competencias y articulen su estructura en los diferentes ámbitos de la administración pública.
- La puesta en marcha de un nuevo Plan Concertado que incluya un incremento de personal para reforzar la intervención.
- La aprobación de una Ley de Derechos Vitales Básicos que trate como integralidad de derechos las ayudas y prestaciones. Una ley que asegure que todas las personas que residan en Asturias, tengan cubiertas sus necesidades básicas en los aspectos esenciales para una vida digna: alimentación, ingresos mínimos, vivienda y suministros principales, dirigida a personas sin ingresos estables que se encuentren en situación de riesgo de pobreza económica y/o exclusión social, con un conjunto de medidas de rescate social que se consideran imprescindibles.
- El diseño de una estrategia integral de lucha contra la desigualdad y exclusión social que implique a los distintos departamentos de la Administración y al Tercer Sector social.
- La creación del Abono Transporte Social, para todas aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza y/o exclusión social que residan en Asturias.
- La consolidación del modelo colaborativo con el tercer sector, a través del desarrollo de los instrumentos de la ley de acción concertada, para evitar la mercantilización de los servicios sociales y que garantice la estabilidad de los acuerdos con las entidades que permita aprovechar el trabajo en el territorio y la proximidad a los usuarios.
- El impulso del modelo de participación social: potenciar los instrumentos de participación de la sociedad civil y las asociaciones en la plani-

ficación y desarrollo de las políticas públicas mesa del Tercer sector y Consejo de bienestar.

- La extensión del programa de “housing first” al conjunto del territorio, utilizando el parque público de alquiler social como eje de intervención integral que precisan las personas sin hogar para recuperar sus vidas.

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- Desarrollaremos al máximo de su capacidad el conjunto de las coberturas que ofrece la Ley de la Dependencia, tanto en las prestaciones como en los servicios.
- Apostaremos de manera decidida por unos servicios de atención a la dependencia públicos, residenciales y de centros de día, con el objetivo de la máxima cobertura y calidad en la atención.
- Desarrollaremos la colaboración con el Tercer Sector Social sin ánimo de lucro a través del desarrollo de las potencialidades de la Ley de acción concertada, garantizando el máximo de cobertura y la proximidad de los servicios.
- Impulsaremos la ayuda a domicilio, teleasistencia y los servicios de proximidad, en colaboración con los ayuntamientos, para garantizar la mayor calidad de vida de las personas dependientes en su entorno.
- Promoveremos las políticas de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.
- Potenciaremos el desarrollo de los servicios especializados con especial atención a los servicios en el ámbito rural.
- Impulsaremos el organismo autónomo ERA, con la apertura y renovación de nuevos equipamientos residenciales y de centros de día, logrando el máximo de sus potencialidades para reducir las listas de espera. Apostaremos por una mejora continua de la calidad basada en la ampliación de los servicios personalizados, la revisión de las cargas de trabajo de su personal, y el desarrollo de modelos de integración comunitaria e intergeneracional.
- Recuperaremos la compatibilidad de servicios y prestaciones para mejorar la promoción de la autonomía personal de las personas dependientes en su entorno y favorecer su plena integración social.

- Desarrollaremos planes y programas específicos dirigidos a personas cuidadoras, en colaboración con las familias y entidades, tales como coberturas sociales, formación y respiro familiar.
- Agilizaremos las valoraciones de los grados de dependencia, con la dotación de personal suficiente, especialmente incrementando la plantilla de valoradores.
- Exigiremos de la Administración del Estado una financiación suficiente para la implantación plena de la ley y la reversión de los recortes sufridos desde el 2010.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad son ciudadanos de pleno derecho y con plenos derechos, que con políticas adecuadas que eviten discriminaciones, anulen restricciones a la participación comunitaria, borren ideas preconcebidas y prejuicios y promuevan las habilidades están llamados a aportar un enorme potencial de talento, creatividad, ingenio y esfuerzo en la vida de la comunidad.

Las políticas de discapacidad que han de impulsarse desde la acción de gobierno han de diseñarse y ejecutarse a través de un diálogo constante con los representantes de la sociedad civil articulada en torno a la discapacidad. Dicho de otro modo, hay que contar con las entidades que agrupan a las personas y familias que conocen de primera mano la discapacidad, los retos de la autonomía personal, de la vida independiente y de la inclusión porque la viven personalmente día a día.

El objetivo de las políticas públicas en materia de discapacidad se basará en dos ejes de actuación. En primer lugar, el de activación y promoción laboral, formativa, educativa, sanitaria y social en el sentido más amplio de las personas con discapacidad. En segundo lugar, el eje de la inclusión social, es decir la equiparación mediante medidas de acción positiva que tengan el objetivo de lograr la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad respecto a aquellas otras que no la tengan. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Impulsaremos la puesta en marcha de un Plan de Atención Integral para personas con discapacidad en el que se enmarquen todas las políticas en esta materia
- Garantizaremos la participación activa de las entidades sociales del Tercer Sector en las políticas de discapacidad y su reforzamiento, mediante la utilización intensiva de los conciertos

sociales en aplicación de la Ley de Acción Concertada.

- Reformaremos la legislación y el desarrollo reglamentario en materia de accesibilidad urbanística, arquitectónica y de transporte, aunque en este último caso hemos de reconocer las mejoras que, a propuesta nuestra, incorpora la nueva ley de transporte y movilidad sostenible.
- Regularemos la figura del asistente personal, como modelo de vida independiente para las personas con discapacidad física.
- Garantizaremos mediante un convenio con la Administración del Estado la inmediata puesta en marcha del Centro de Discapacidades Neurológicas de Langreo destinado a las personas con lesiones medulares, daño cerebral y otras discapacidades neurológicas.
- Impulsaremos la inserción laboral de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de programas específicos.
- Garantizaremos el acceso normalizado del alumnado con discapacidad a los recursos educativos sin discriminación, favoreciendo la inclusión educativa.

PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA

La adicción al juego empieza a ser un problema que afecta cada vez más a personas jóvenes e incluso menores. Aunque afortunadamente en Asturias la intensidad del problema es todavía menor que en otras Comunidades Autónomas, no es una excepción en cuanto a esa tendencia. Las nuevas formas de apuestas, sobre todo deportivas, on-line (que se juegan desde casa) o presenciales (las que se juegan en locales específicamente habilitados para tal fin), suponen un caldo de cultivo propicio para el crecimiento de la adicción al juego entre las personas más jóvenes.

El abundante y agresivo despliegue publicitario de las nuevas apuestas de juegos (sobre todo en programas y retransmisiones deportivas en horarios de máxima audiencia y con un enorme impacto), así como la facilidad de acceso y la falta de barreras que restrinjan por edad, también contribuyen a incrementar los riesgos de adicción en todas las franjas de población, pero, sobre todo, en menores y jóvenes. En Asturias ha crecido de manera muy importante la puesta en marcha de nuevos espacios de juego, siendo la reciente autorización por parte del Gobierno de 44 nuevos locales de apuestas la prueba más evidente, lo que está generando preocupación y rechazo entre la población. Según

los expertos, el peligro de la adicción al juego no ha hecho más que empezar, ya que, además de a las apuestas, suben las adicciones a teléfonos móviles y videojuegos, un mal al que se suman cada vez más mujeres.

Resulta imprescindible tomar medidas que impliquen a todas las administraciones concernidas y que tengan carácter transversal y multidisciplinar para abordar esta situación, tanto desde el incremento de las medidas preventivas y restrictivas como de los programas destinados a la rehabilitación y reinserción social de las personas ludópatas. La desidia mostrada por el Gobierno de Asturias que, a pesar de nuestras advertencias, no quiso o no supo actuar a tiempo, debe compensarse con una actuación enérgica a partir de ahora. Por ello, vamos a promover las siguientes medidas:

- Aprobaremos una normativa que establezca un límite estricto en la apertura de casas de apuestas, fijando para ello, y en colaboración con los ayuntamientos, tanto una ratio por número de habitantes como una distancia mínima entre cada uno de los locales para impedir su concentración en determinadas zonas.
- Endureceremos los controles de acceso a todo tipo de instalaciones de juego y apuestas para evitar de manera eficaz tanto la presencia de menores como de personas inscritas en el Registro Personal de Interdicciones de acceso al Juego.
- Prohibiremos cualquier tipo de publicidad de juegos y apuestas en cualquier evento deportivo celebrado en Asturias en una infraestructura pública (municipal o autonómica) o que cuente con algún tipo de patrocinio público.
- Impulsaremos programas de prevención del juego en el ámbito educativo a través de la Consejería de Educación.
- Reforzaremos los programas de rehabilitación de personas adictas al juego, tanto en el ámbito de los dispositivos de salud mental como incrementando la colaboración con las entidades de rehabilitación de personas adictas.
- Impulsaremos la colaboración entre el Principado de Asturias, los ayuntamientos, las entidades juveniles, las organizaciones de rehabilitación de personas adictas al juego (LARPA) y las entidades deportivas para, en el marco de sus competencias, prevenir la adicción al juego entre menores y favorecer la rehabilitación y reinserción de las personas jugadoras.
- Promoveremos desde Asturias un cambio en

la legislación estatal que establezca medidas de transparencia en la facturación telefónica, desincentivación fiscal y prohibiciones publicitarias para evitar el juego on-line de los menores.

CONSUMO

- Pondremos en marcha un Plan Estratégico de Protección de los Consumidores que será diseñado con las asociaciones más representativa y que incluirá la creación de una Comisión de Seguimiento de la aplicación de las normas de protección a los consumidores.
- Realizaremos una evaluación anual de los impactos de las políticas de consumo.
- Impulsaremos la incorporación en el nuevo CES de Asturias de representantes de los consumidores y usuarios.
- Dotaremos de los recursos necesarios a las asociaciones para que cuenten con equipos estables de profesionales.
- Daremos prioridad a los programas de consumo sostenible.

LUCHAREMOS POR ACABAR CON EL PATRIARCADO

Desde Asturias por la Izquierda luchamos por la erradicación del patriarcado, con el objetivo de conseguir una sociedad que realmente sea justa e igualitaria, una sociedad feminista. Desde las instituciones desarrollaremos todas las medidas que den pasos en la emancipación de las mujeres y en la lucha contra el machismo de nuestra sociedad, apoyando las luchas de la calle junto al movimiento feminista y sus reivindicaciones. Para ello, impulsaremos las siguientes medidas

- Crearemos la Consejería de Igualdad con competencias y financiación suficientes para garantizar las políticas de igualdad en nuestra Comunidad Autónoma.
- Crearemos una Unidad de Igualdad en cada una de las Consejerías, con plazas específicas y con competencias y funciones concretas, a fin de que supervisen todas las políticas de las Consejerías desde el punto de vista de la Igualdad.
- Estableceremos que el Consejo Autonómico de la Mujer, como órgano asesor y consultivo del Gobierno, sea elegido cada cuatro años, pudiendo

do incluirse así nuevas asociaciones formadas atendiendo a los requisitos establecidos e incluyendo aquellas asociaciones plurales que no tienen representatividad en ningún órgano.

- Asignaremos el 5% del total del presupuesto autonómico para políticas específicas de igualdad, repartido de manera transversal en todos los programas e inversiones, en desarrollo efectivo de la Ley de Igualdad.

ACCESO A LOS RECURSOS Y AL EMPLEO E IGUALDAD EN LA PROMOCIÓN Y EL SALARIO. IGUALDAD LABORAL

- Regularemos formas paritarias de contratación funcional y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres. Estableceremos auditorías de Igualdad en la Administración Pública, tanto en el desarrollo de la carrera profesional de funcionario como personal laboral.
- Impulsaremos medidas dirigidas a potenciar la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial, adoptando las medidas necesarias para que se cumpla la Ley de Igualdad.
- Estableceremos cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones de las administraciones públicas, que garanticen la presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación.
- Promoveremos convenios marco con cláusulas que garanticen la igualdad en el ámbito laboral y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. A tal fin no se procederá al registro de ningún convenio que contenga elementos discriminatorios por razón de género.
- Estableceremos en las instituciones una norma de no contratación con empresas que incumplan la Ley de Igualdad o en las que se detecten actuaciones de carácter discriminatorio.
- Desarrollaremos medidas efectivas para acabar con la feminización de la pobreza.
- Implementaremos medidas contra el acoso laboral y sexual en el trabajo.
- Apoyaremos a las mujeres en el ámbito rural, con medidas que visibilicen e impulsen el trabajo de las mujeres en el sector agroganadero, así

como medidas que faciliten la conciliación en estas zonas de nuestra región.

- Dotaremos de recursos para descargar a las mujeres del rol de cuidados que realizan, a través de medidas como la implementación de la Ley de Dependencia, y el establecimiento de recursos públicos que cubran estos trabajos.

CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- Garantizaremos una dotación presupuestaria real y suficiente para desarrollar las medidas aprobadas en las Leyes de igualdad y violencia de género, con un programa específico de prevención de violencia machista en la adolescencia.
- Fomentaremos programas de coeducación y educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos como herramienta imprescindible para la erradicación del machismo en nuestra sociedad.
- En el marco de las competencias autonómicas, impulsaremos la creación de una asignatura de educación afectivo-sexual en Primaria y Secundaria que respete la diversidad de las identidades y orientaciones sexuales, así como la inclusión en el sistema educativo de una educación que sea intercultural, visibilice el papel de las mujeres, evite el androcentrismo, y sea transversal en todo el sistema educativo.
- Crearemos la figura de especialista en género en los Centros de Educación Secundaria como agente de igualdad.
- Garantizaremos una dotación presupuestaria suficiente para la implementación real del Pacto de Estado contra la Violencia Machista.
- Impulsaremos la coordinación administrativa para la adopción de medidas con carácter transversal e integral para erradicar todo tipo de violencia estructural contra las mujeres.
- Programas integrales de actuación dirigidos a personas que ejercen la prostitución. Dichas actuaciones en ningún caso favorecerán ni legitimarán a los que comercian y se lucran (proxenetas, clientes, traficantes) con los cuerpos y las vidas de las personas. Campañas de tolerancia cero hacia el proxenetismo y el prostituidor. Persecución de la trata de personas y de la explotación sexual.

- Garantizaremos la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo dentro de la red sanitaria pública y a cargo de la Seguridad Social.
- Impulsaremos la Investigación de patologías propias de las mujeres.
- Fomentaremos la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres.
- Dotaremos de medios económicos y humanos a las Unidades de Valoración Forense Integral que garanticen su funcionamiento.
- Evaluaremos el cumplimiento del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres 2016-2019 y elaboraremos un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia machista, coordinado por la Consejería de Igualdad y con la participación de todas las Consejerías.
- Garantizaremos la estabilidad laboral de los profesionales de los equipos multidisciplinares en materia de violencia machista.
- Intensificaremos la colaboración con los equipos de investigación de la Universidad de Oviedo para desarrollar programas de seguimiento en casos de maltrato y de prevención de los feminicidios.
- Cursos específicos de formación y promoción de empleo a mujeres víctimas de violencia de género, apostando por la integración de las mismas en el mercado laboral a través de subvenciones o ayudas a empresas que contraten a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Ayudas a mujeres emprendedoras que hayan sido víctimas de violencia de género, existiendo partidas específicas para este colectivo.

APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES

- Reforzaremos el apoyo institucional y económico, aumentando las dotaciones, a aquellas actividades y programas realizados por asociaciones de mujeres dirigidos al empoderamiento, promoción social u otras acciones positivas
- Garantizaremos el apoyo institucional al fomento de organizaciones y asociaciones feministas.
- Tendremos en cuenta la perspectiva de género en la elaboración de los Presupuestos del Prin-

cipado de Asturias.

- Garantizaremos la participación directa y vinculante del Consejo de la Mujer en los programas, planes y proyectos de ámbito autonómico dirigidos a mujeres y en los Consejos de Radio y Televisión Autonómicos. También formación específica de los profesionales de los medios de comunicación públicos en materia de igualdad y violencia machista. Seguimiento de los medios públicos en materia de igualdad. Decálogo de comunicación en materia de violencia machista.
- Impulsaremos el reconocimiento social e institucional de la aportación de las mujeres a lo largo de la Historia en el desarrollo sociocultural, académico, investigador y político.
- Favoreceremos la integración de las mujeres migrantes.
- Fomentaremos la visibilización de las mujeres y su aporte a la sociedad: deportistas, científicas, artistas, etc.

POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS

INCLUSIÓN SOCIAL

Se ha demostrado que las políticas de rentas mínimas son una herramienta fundamental en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. En este sentido, en Asturias el papel que ha jugado el Salario Social Básico ha sido trascendental para amortiguar los efectos de la crisis económica y las salidas neoliberales a la misma con recortes de servicios y de derechos sociolaborales. Para completar ese papel y que Asturias siga estando a la vanguardia de la inclusión social, impulsaremos las siguientes medidas:

- Abordaremos las reformas necesarias del Salario Social Básico en el marco de la Ley de Garantías de Derechos Vitales Básicos para garantizar su agilidad y efectividad, mejorando su compatibilidad con los procesos de incorporación laboral.
- Estableceremos los complementos necesarios en el marco del Salario Social para que sea una ayuda integral: vivienda, gastos energéticos, pensiones no contributivas, acogimiento de menores.
- Implementaremos a través de la colaboración activa de los departamentos de empleo, sanidad y educación la potencialidad de los progra-

mas individualizados de inserción previstos en el Salario Social.

- Desarrollaremos el Plan de Inclusión Social del Principado de Asturias con activa participación de los agentes sociales y las entidades del Tercer Sector.
- Reforzaremos las plantillas de los Servicios Sociales para fortalecer su labor comunitaria y de inclusión.

INMIGRACIÓN Y REFUGIADOS

Las políticas que se han venido desarrollando tanto en nuestro país como en nuestra Comunidad Autónoma en materia de inmigración no sólo no han servido para favorecer una integración de las personas inmigrantes sino que, en muchas ocasiones, han facilitado la vulneración flagrante de sus derechos más elementales, por ejemplo al excluir del sistema sanitario a las personas en situación irregular, al instalar concertinas y “elementos disuasorios” en las fronteras, al permitir devoluciones en caliente, al fijar restricciones de empadronamiento en municipios y tantas otras cosas.

Desde **Asturias por la Izquierda** pretendemos convertir a nuestra comunidad autónoma en un referente de las políticas de acogida, inclusión e integración de las personas refugiadas y migrantes y garantizaremos que tanto el Gobierno de la Comunidad Autónoma como los ayuntamientos adopten políticas que apuesten por la integración, la igualdad de derechos y la convivencia, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación del resto de la población.

- Elaboraremos un Plan para la Inmigración que impulse la coordinación de las políticas de acogida en la Comunidad, la coordinación de políticas de retorno y las políticas de mediación y convivencia con la población asturiana en colaboración con los ayuntamientos, así como la integración de la población migrante en la sociedad (instituciones políticas, medios de comunicación, sindicatos, ámbito escolar, organizaciones sociales, etc.).
- Diseñaremos un Plan de Sensibilización social para combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia en colaboración con los ayuntamientos y las entidades sociales.
- Reforzaremos la participación de la Comunidad Autónoma en los programas de atención a las personas refugiadas reforzando las acciones de integración cultural, formativa y laboral tanto en la primera como en la segunda fase del progra-

ma, en coordinación con el gobierno de España y las entidades sociales encargadas de la gestión de los programas de refugiados en Asturias.

- Apoyaremos y reforzaremos los procesos de transición de la población refugiada entre las plazas de acogida y la vida autónoma mediante el incremento de las actividades específicas destinadas a esos colectivos, la ampliación de los programas de mediación intercultural y el impulso de las redes de confianza, plataformas de intermediación con el tejido público, laboral y empresarial para favorecer su integración.
- Estableceremos programas de acompañamiento y refuerzo social destinados a las personas refugiadas en Asturias que hayan finalizado las ayudas económicas de la segunda fase sin haber logrado la integración laboral.
- Potenciaremos las redes sociales de la población refugiada mediante programas específicos y el impulso de espacios formales e informales de encuentro directo, a nivel local y vecinal, entre dicha población y la población inmigrante y nativa. Promoveremos el encuentro, la creación de vínculos, la convivencia intercultural y la participación en organizaciones y asociaciones.
- Contribuiremos, en el marco de las competencias autonómicas, a agilizar e impulsar de forma efectiva los procesos de homologación de estudios y cualificaciones de las personas refugiadas en Asturias.
- Estableceremos un sistema de evaluación de las políticas públicas de acogida e integración de personas refugiadas a través de una investigación sobre la realidad de integración de las personas refugiadas en Asturias que permitan conocer su impacto sobre las trayectorias de integración.
- Desarrollaremos un modelo de financiación más estable de las ONG colaboradoras en los programas de atención a los refugiados que permita desarrollar un modelo de intervención y unas relaciones institucionales y laborales más constantes y de mayor alcance.
- Estableceremos un programa para combatir la xenofobia y el racismo que incluya intervenciones en el ámbito educativo y social en colaboración con las entidades concernidas y campañas de sensibilización, combatiendo de raíz los brotes de racismo y xenofobia.

CANCELAR LA DEUDA QUE ASTURIAS TIENE CON LOS JÓVENES

Desde Asturias por la Izquierda creemos que nuestra Comunidad Autónoma tiene una deuda con sus jóvenes. Los procesos de desindustrialización, la crisis del sistema económico capitalista y sus consecuencias en el mercado laboral que, gracias a los gobiernos de orientaciones neoliberales, han normalizado y generalizado la precariedad y la temporalidad, conduciendo a los y las jóvenes de Asturias a la resignación, frustración por no poder realizar su proyecto de vida, y a miles, a buscar oportunidades fuera de nuestra tierra. El gobierno socialista ha suspendido en el desarrollo de las políticas transversales de juventud; fracaso del Plan de Retorno, aprobación tardía de la Ley de Participación y Promoción Juvenil, así como la emigración y la temporalidad.

Asturias necesita que los y las jóvenes sean protagonistas y sujetos activos del proyecto de transformación social.

ECONOMÍA Y TRABAJO

- Trabajo Garantizado para los y las jóvenes. Impulso al trabajo en sectores como el empleo verde (vinculado a la conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio natural y zonas rurales y erradicación de especies invasoras) mediación sociocomunitaria y preservación del patrimonio cultural.
- Impulsar la contratación de jóvenes menores de 30 años, a través de cuotas en las convocatorias públicas o de incentivos económicos en el sector privado.
- Creación del Foro de la Innovación Tecnológica y Desarrollo Sostenible, espacio de reflexión y desarrollo de propuestas, conformado por la Administración Pública, sindicatos, empresas, Universidad, expertos y expertas con el objetivo de avanzar en la progresiva implantación del sector 4.0 y energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma, que tenga como principales beneficiarios a los y las jóvenes en materia de empleabilidad.
- Equiparación de la figura del becario/becaria, sea de investigación o de prácticas, al personal laboral debiendo disfrutar de contrato de trabajo con un salario digno y con los mismos derechos y protección que cualquier trabajador o trabajadora.
- Fomento del autoempleo: dando prioridad a la

promoción de la economía social y con medidas como reservar suelo industrial para este tipo de iniciativas de jóvenes. A través de ayudas fiscales adaptadas a los proyectos, realizando un seguimiento que permita reorientar periódicamente las subvenciones públicas.

- Reforzar la difusión de la información sobre derechos laborales desde el Instituto Asturiano de la Juventud y la RAIJ, con campañas a través de medios de comunicación y redes sociales, así como en colaboración con los diferentes organismos y entidades juveniles, sociales y prestadoras de servicios a la juventud.

VIVIENDA

- Facilitar el acceso a la vivienda estableciendo a los y las jóvenes (hasta 35 años) como colectivo de carácter prioritario en la concesión de ayudas al alquiler.
- Puesta en marcha de un programa piloto de voluntariado para la dinamización comunitaria y cultural, resolución de conflictos e integración social en barrios (12 horas semanales), destinada a jóvenes de hasta 30 años, a cambio los y las voluntarios tendrán acceso gratuito a una vivienda de titularidad pública durante la duración del proyecto.
- Convocatoria de un programa lanzadera, a través de ayudas para la fijación de población en la zona rural, así como su dinamización, a través de la financiación de proyectos de empleo, individuales o cooperativos, que incluyan la ayuda a los gastos de vivienda en la zona.

EDUCACIÓN

- Gratuidad tanto del material escolar y libros de texto de los jóvenes como de las rutas de transporte escolar, apostando de esta manera por una educación al alcance de todos y todas.
- Bajada de las tasas universitarias hasta garantizar al final de la legislatura su completa gratuidad en la primera matrícula.
- Facilitar la ayuda a la investigación académica, especialmente de investigadores noveles, agilizando los plazos de resolución de sus becas.
- Establecer una colaboración con la Universidad para el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por jóvenes investigadores e in-

vestigadoras en el ámbito de las Ciencias Sociales (dado el bajo grado de inserción en el mercado laboral de este colectivo), que tenga como objetivo la preservación de nuestro patrimonio histórico, lingüístico y cultural.

- Incentivar, facilitar y promocionar los Planes de Innovación Educativa en los centros educativos públicos.
- Apostar por la implantación progresiva de la asignatura de Educación Afectivo-Sexual en la etapa secundaria y de Bachillerato.
- Impulsar talleres sobre educación digital crítica, sobre el buen uso de las nuevas tecnologías, prevención de nuevas adicciones, ciberacoso, etc

SALUD MENTAL

- Estudio sobre la situación de atención en salud mental a la juventud asturiana, aplicando la perspectiva de género.
- Impulsar campañas de información para la ayuda y prevención de trastornos relacionados con la salud mental (autolesiones, trastornos alimenticios, depresión, ansiedad, estrés).
- Mejorar el protocolo de atención a jóvenes, facilitando su acceso sin estigmatizaciones al sistema público sanitario.

OCIO ALTERNATIVO

- Potenciar el transporte nocturno alternativo entre las diferentes zonas de la geografía asturiana.
- Realizar una consulta a la juventud sobre necesidades de ocio.
- Promover la instalación de puntos lila y de reducción de riesgos en consumos en los diferentes eventos festivos con gran afluencia de jóvenes.
- Promover y apoyar proyectos de mediación entre iguales.
- Facilitar la adecuación tecnológica de espacios de titularidad pública para el ocio juvenil. *(Ejemplo: espacios wi-fi para torneos de videojuegos)
- Crear un cheque cultural, dirigido a juventud estudiantil o desempleada, para que puedan acceder de forma gratuita a diferentes eventos culturales (en especial los que reciban apoyo auto-

nómico), democratizando el acceso a la cultura.

- Adquirir nuevos fondos para las bibliotecas públicas.
- Promover el fomento de la lectura, en castellano, asturiano e inglés, a través de diferentes eventos, clubes de lectura juveniles, encuentros o concursos, que contribuyan a la dinamización de la red pública de bibliotecas.
- Impulsar la creación de un circuito artístico cultural y juvenil que promocióne el arte desarrollado por la juventud, de acceso gratuito y programación anual en diferentes equipamientos públicos y concejos de Asturias.

ASOCIACIONISMO

- Promover la participación juvenil a través del asociacionismo.
- Facilitar los trámites burocráticos para la creación de asociaciones juveniles.
- Incrementar las ayudas destinadas a la convocatoria de subvenciones para entidades juveniles y agilizar su tramitación.
- Dotar de equipamientos adecuados y suficientes a los centros de recursos del Consejo de la Mocedad del Principáu d'Asturies y a los consejos locales de juventud.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

La lucha por la defensa de las libertades afectivo sexuales y la lucha contra el hetero-patriarcado son puntos prioritarios de nuestra agenda política; Por ello nos comprometemos a trabajar, como hemos venido haciendo durante los últimos años, por la igualdad real, contribuyendo desde las instituciones a romper las barreas que aún existen para conseguir la plena igualdad social, sin dejar de tener los pies en las calles y los hombros junto a los colectivos LGTBI, movimiento del cual formamos parte activa.

- Aprobaremos la Ley de Garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género que quedó pendiente esta pasada legislatura, en la que se reconozca el derecho de toda persona al reconocimiento y al libre desarrollo de la personalidad acorde a la identidad o expresión de género libremente manifestada, al trato conforme a esa identidad sexual en los

ámbitos públicos y privados y al ejercicio efectivo de su libertad y sin discriminación en todos los ámbitos de la vida.

- Incluiremos en el currículum educativo contenidos relevantes sobre educación afectivo sexual, diversidad de modelos familiares, valores de respeto y diversidad.
- Impulsaremos la elaboración de materiales específicos en materia de diversidad sexual complementarios a la formación formal.
- Garantizaremos que en todos los centros públicos de enseñanza haya un servicio psicopedagógico que tenga conocimientos sobre diversidad sexual y que pueda atender a estudiantes o mediar en los conflictos que surjan en los centros.
- Impulsaremos programas de formación específicos en educación afectivo sexual para el profesorado en los cuales se les dote de herramientas pedagógicas para prevenir los casos de acoso LGTBIfóbico.
- Realizaremos estudios sobre la situación de acoso y violencia para conocer la realidad de nuestros centros educativos y articular una serie de medidas para atajar la grave situación que sufren muchos adolescentes LGTBI.
- Aprobaremos un Plan de Salud Sexual, que incluya campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ITS, así como también que combatan la serofobia.

**ASTURIAS
TRABAJADORA
E INNOVADORA**

**ASTURIES
POR LA IZQUIERDA**

HACER DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN UN MOTOR DE FUTURO

La prosperidad de una sociedad está directamente relacionada con la pujanza de su I+D+I, pero ha sido precisamente este ámbito uno de los que más ha sufrido los recortes de las políticas públicas que hemos padecido en los últimos tiempos. Precisamente Asturias ha incrementado su distancia con la media española en estos últimos años, y algunos de sus organismos más significativos han sido conocidos más por sus carencias y problemas que por sus logros.

Fortalecer la capacidad innovadora de nuestra comunidad es imprescindible para asegurar nuestro futuro. En este terreno, Asturias tiene importantes fortalezas que no se han aprovechado suficientemente, tales como su tradición industrial y su histórica Universidad que inyectan de conocimiento nuestra tierra y que tienen que generar muchas más sinergias para evitar que buena parte de nuestro talento siga teniendo que recurrir a la emigración para poder desempeñarse. Por ello es por lo que pondremos en marcha al menos las siguientes medidas:

- Impulsaremos un pacto por la investigación que acuerde reformular el Plan asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la estrategia RIS-3 como ejes del futuro del desarrollo económico y social de Asturias y fuente de empleo cualificado en el marco europeo del programa 2020, sobre la base de primar el interés público sobre los intereses particulares de las entidades privadas involucradas.
- Desarrollaremos de manera urgente un plan de choque para la participación de los agentes asturianos en Horizon Europe. Formación, Contratación de servicios de coaching, gestión de propuestas, etc.
- Realizaremos un Due Diligence tecnológico externo de todos los actores del Sistema de Ciencia y Tecnología del Principado.
- Incrementaremos los fondos públicos destinados a investigación hasta duplicar el actual presupuesto, mediante un incremento de un 25% anual y favoreceremos la captación de fondos

privados destinados a investigación para converger con la media nacional, priorizando la investigación y el retorno a través de la competencia competitiva e incrementando sustancialmente la participación en los programas nacionales y europeos en los centros tecnológicos.

- Priorizaremos las labores de investigación aplicada frente a los servicios a empresas y promoveremos la planificación conjunta y la colaboración de los centros tecnológicos para dotarlos de suficiente masa crítica, vinculando su orientación a los ejes estratégicos de desarrollo de Asturias.
- Desarrollaremos plenamente y con recursos suficientes lo contemplado en el contrato-programa firmado con la Universidad de Oviedo en materia de investigación.
- Reordenaremos los Institutos y Centros de Investigación y pondremos en marcha un programa de seguimiento exhaustivo y de evaluación interna y externa de los proyectos de investigación aplicada, buscando el retorno económico y social de la inversión realizada y potenciando la explotación de resultados.
- Promoveremos un instrumento PYME regional que favorezca el crecimiento e internacionalización de PYMES de base tecnológica y la transferencia de conocimiento para la creación de dichas empresas (SPIN off y STARTUPS)
- Aprobaremos las convocatorias de becas y ayudas a la investigación mediante la fórmula de anticipado de gasto garantizando la estabilidad de las convocatorias de los programas Severo Ochoa, Clarín, etcétera, y acabaremos con la precariedad, los retrasos y la incertidumbre del sistema actual.
- Daremos prioridad al rejuvenecimiento de la plantilla docente e investigadora de la Universidad de Oviedo.
- Reformularemos y unificaremos todos los instrumentos de promoción económica para que realmente apoyen los sectores emergentes de

la economía asturiana con fórmulas ágiles y desburocratizadas.

- Unificaremos los servicios que tramitan las autorizaciones de las empresas privadas para impedir esperas evitables y papeleo extra.
- Replantearemos el Plan de retorno del talento, aprobado por iniciativa de IU, abriendo posibilidades para la vuelta de investigadores y profesionales, conectando el conocimiento de la Asturias exterior y la Asturias interior y articulando redes de profesionales y empresarios en el exterior que generen sinergias y oportunidades de desarrollo económico. Para garantizar su solvencia abriremos un centro o unidad de captación de talento que pueda facilitar esa conexión con los asturianos en el exterior.

LA VOCACIÓN INDUSTRIAL, MINERA Y ENERGÉTICA DE ASTURIAS. UNA FORTALEZA

El debate acerca de la transición energética es crucial para el futuro económico, social e industrial de nuestra Comunidad. De su resolución va a depender que seamos la Asturias que supera el millón de habitantes o seamos la Asturias del imparable declive demográfico.

Asturias, por sus especiales características sociales, laborales y económicas es una de las regiones que, tanto en el Estado como dentro de la Unión Europea, se ve en la tesitura de tener que afrontar un proceso, la denominada transición energética, que tiene unas particularidades que alcanzan a las raíces mismas de algunas de sus señas de identidad.

No en vano en Asturias se reúnen los tres factores fundamentales afectados por este proceso: la extracción de mineral de carbón, la quema de carbón en centrales térmicas y la existencia de una industria electro-intensiva que consume grandes cantidades de energía eléctrica y que es absolutamente sensible a su precio como factor esencial en los costes de su proceso productivo. La minería del carbón, las centrales térmicas y la gran industria siderúrgica y electrointensiva llevan en su conjunto más de 150 años, siendo una base sólida de la economía asturiana, fuente de creación de empleo y polo de atracción del resto de actividades. Particularmente, el sector de la Minería del Carbón en Asturias ha sido, históricamente, una de sus señas fundamentales de identidad, tanto en lo económico, como en lo social.

Económicamente, la explotación de los yacimientos

de carbón asturianos ha supuesto un elemento básico, fundamental e imprescindible para el desarrollo de una economía industrial moderna en el Principado. Ha sido una fuente de riqueza de la cual el conjunto de la sociedad asturiana ha podido beneficiarse, sentando las bases de sectores productivos íntimamente relacionados con su aprovechamiento y que explican nuestro actual modelo productivo pasado, presente y, sin duda, futuro. En lo social, la minería del carbón trasciende el plano de lo meramente económico o empresarial. La condición de región minera es una seña más de identidad del conjunto de los asturianos y asturianas, motivo de orgullo y bastión en la lucha y conquista en el ámbito de la reivindicación de los trabajadores y, por extensión, de todos los asturianos.

Nuestra comunidad sigue poseyendo uno de los yacimientos carboníferos más importantes de Europa y no debe ni puede permitirse renunciar al derecho a explotar, de una forma sostenida y sostenible tanto social, económica como medioambientalmente, una fuente de riqueza de tales características. En definitiva, el debate acerca de la transición energética es crucial para el futuro económico, social e industrial de nuestra Comunidad. Garantizar la continuidad de Asturias como gran proveedor energético en el futuro y posicionar Asturias como referente nacional en la lucha contra el cambio climático es posible y es uno de los principales desafíos de nuestra comunidad.

Por todo ello, desde Asturias por la Izquierda impulsaremos las siguientes medidas:

- El rechazo rotundo a la irresponsable descarbonización exprés del mix energético. Impulsaremos la modernización de los actuales sistemas de producción de energía, y el establecimiento de plazos razonables en el periodo de transición que cumplan con los compromisos internacionales, pero que garanticen la sustitución del tejido productivo de las comarcas afectadas, sin merma de empleo ni reducción de su peso en el PIB regional.
- La aprobación del Estatuto para la Industria electro intensiva que garantice acabar completamente con el diferencial de precios de la electricidad entre nuestro país y los países de nuestro entorno que lastran la competitividad de nuestra industria y que incorpore todos y cada uno de los mecanismos de reducción de precios propuestos por las industrias, las organizaciones sindicales y las comunidades autónomas, y que se basan en los modelos vigentes en los países de nuestro entorno.
- El establecimiento de una planificación de las estrategias públicas y privadas de nuevas tec-

nologías sostenibles que sustituyan de forma paulatina las fuentes de energía actuales, de manera que Asturias albergue una parte del desarrollo de éstas con la misma relevancia al menos que en la actualidad.

- La fijación de una estrategia global, en la que se fije un esfuerzo equilibrado de descarbonización entre los combustibles fósiles, el transporte y la eficiencia energética, acompañada de un calendario relativo a la transición energética más amplio y viable que garantice un equilibrio entre sectores y territorios asturianos.
- El desarrollo de un modelo de tarificación eléctrica que permita el desarrollo de una industria competitiva en costes, la creación de un fondo económico para la transición justa y planes industriales y de empleo previos a cualquier tipo de medida traumática y que no tengan carácter compensatorio.
- La compensación tarifaria a la ciudadanía asturiana por los gastos sanitarios, medioambientales y de ocupación del territorio derivados de la generación y el transporte de energía.
- La configuración de una alianza política, sindical y ciudadana dentro de Asturias, coordinada con los representantes institucionales y sociales de otras comunidades autónomas y otras regiones europeas organizadas en torno a la “Plataforma de Regiones Carboneras en Transición de la UE”, para la defensa conjunta de una transición energética acorde con las medidas contra el cambio climático pero que no condene a la quiebra a los territorios, los trabajadores y la industria de nuestra región.
- La firma, en el menor plazo posible, de un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Industria y Energía para el impuso económico de las comarcas mineras asturianas, en el que la Comunidad Autónoma se comprometa a aportar los recursos económicos necesarios para complementar las ayudas del Estado, de manera que no se pierdan recursos en beneficio de las comarcas mineras.
- La creación de una Agencia de Desarrollo Económico de las Comarcas Mineras, como instrumento público de promoción de nuevos proyectos empresariales para estas zonas, que controle el destino de los fondos públicos evitando la captación oportunista de los mismos y regulando y dinamizando el emprendimiento, con mecanismos potentes de intervención pública y orienta-

ción de las ayudas institucionales.

- El fomento de la capacitación tecnológica y el I+D+i de las Grandes Industrias del zinc, cemento, acero, cristal, aluminio y química-farmacéutica
- El apoyo a la creación e implantación de PYMES de marcado carácter tecnológico, especialmente en sectores emergentes o con amplio potencial de crecimiento como la madera, los subproductos del metal o procedentes de la gestión de residuos.

APOYAR AL PEQUEÑO COMERCIO COMO MOTOR DE EMPLEO

Asturias por la Izquierda considera que el pequeño comercio minorista urbano se configura como uno de los ejes estratégicos del desarrollo económico y social del Principado de Asturias, tanto por su aportación al P.I.B. y al empleo, autónomo y asalariado, como por su contribución a la revitalización de las ciudades y localidades. Por eso creemos indispensable que se impulsen políticas más ambiciosas que las que hemos tenido hasta ahora de apoyo al sector, y nos comprometemos a que en nuestro programa de gobierno habrá un espacio específico. En ese sentido nos comprometemos a impulsar las siguientes propuestas de gobierno

- Impulsaremos un plan de digitalización integral del comercio de Asturias que contenga medidas de formación, estudios individualizados de las necesidades de cada empresa según su mercado, proyectos piloto, demostraciones prácticas de tecnología ya existente.
- Incluiremos el conjunto del comercio minorista urbano de Asturias dentro de las actividades de promoción de la Comunidad Autónoma dentro y fuera de España mediante un programa específico de Turismo de Compras en cooperación con las asociaciones representativas del sector.
- Crearemos un programa de reconocimiento y sostenimiento económico de los Centros Comerciales Abiertos, como fórmula de reconocido funcionamiento tanto en la cooperación público/privada como en la promoción de las zonas urbanas de las poblaciones asturianas.
- Diseñaremos y pondremos en marcha un programa de comercio rural que permita el mantenimiento de la actividad comercial en los núcleos de población más pequeños mediante programas de promoción a través de la coope-

ración empresarial y con sus respectivos Ayuntamientos.

- Elaboraremos un plan sobre el asociacionismo comercial que: identifique las asociaciones existentes y su situación en cuanto a representatividad y sostenibilidad, ayudando a los procesos de cooperación.
- Incrementaremos los presupuestos destinados a comercio minorista en programas de cooperación empresarial, promoción, actuaciones del asociacionismo empresarial e inversión en medios tecnológicos.
- Solicitaremos del Gobierno de España la derogación de la obligatoriedad de declaración de Zonas de Gran Afluencia Turística.

DEFENDER LA AGRICULTURA Y GANADERÍA COMO FUENTE DE RIQUEZA

La mejor manera de evitar el despoblamiento rural es la defensa del sector primario, teniendo como objetivo que las rentas obtenidas por la actividad agraria se aproximen a las del resto de sectores económicos. Defendemos el modelo de agricultura y ganadería familiar, vinculada a la tierra, por ser el que mejor ejemplifica el compromiso social, territorial y medioambiental que la agricultura debe respetar para hacerse acreedora del apoyo de la ciudadanía.

La orografía y la tradición de nuestra comunidad autónoma hace que este modelo tradicional sea el mayoritario y está constatado que, además de la calidad de la producción, es medioambientalmente sostenible, y por tanto hay que apostar por él. Por eso desde Asturias por la Izquierda pondremos en marcha:

- Un Pacto Social por el Medio Rural Asturiano para favorecer unas políticas transversales, organizadas y cohesionadas que permitirán mejorar la calidad de vida en el medio rural, así como fijar y, en el mejor de los casos, aumentar población.
- El desarrollo del impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrautilizadas creado por la Ley del Principado de Asturias 4/1989 de ordenación agraria y desarrollo rural, con el fin de promover la puesta en el mercado de fincas abandonadas que permitan incrementar la base territorial de los y las agricultores y agricultoras y ganaderos y ganaderas en activo, así como fa-

cilitar la incorporación a la actividad de jóvenes

- Aplicación de reducción del tramo autonómico del IRPF por estos conceptos:
 - Por arrendamiento de fincas rústicas.
 - Por inversión en vivienda habitual en municipios de montaña.
 - Por generación de empleo en pequeñas empresas de servicios básicos para la economía rural.
- Impulso a la producción agraria ecológica, aprobando un III Plan estratégico para la agricultura ecológica en Asturias.
- Promoción de las marcas de calidad geográficas (DOP e IGP) a través de la hostelería y la restauración.
- Potenciar y ampliar las variedades de productos en la marca Alimentos del Paraíso
- Recuperación de los contratos de explotación como figura que permita remunerar las prácticas de ganadería extensiva más respetuosas con el medio ambiente y el bienestar de los animales, dirigiendo estos apoyos a ganaderos/as profesionales.
- Impulso a las actividades del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) como eje fundamental para mejorar la renta del sector primario. Seguiremos impulsando el servicio como instrumento para favorecer la innovación y potenciación del área de servicios con el objetivo de mejorar la transferencia tecnológica al sector.
- Potenciación de las ayudas a la inversión en mejora de las explotaciones y a la incorporación de jóvenes
- Potenciación de las ayudas a inversión a la pequeña y mediana industria agroalimentaria, priorizando aquellos proyectos generadores de empleo en la zona rural
- Control efectivo del uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos y residuos agrícolas, especialmente de los plásticos, etc. Asturias pela Izquierda potencia la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte medioambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura extensiva. Al tiempo exige en el terreno de la agroalimentación el doble etiquetado con precio en origen y precio de venta al

consumo.

- Desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, prestando especial atención a las bases productivas de cada territorio, puesto que producir y distribuir las mercancías alimentarias sirviéndose de la producción agroindustrial a gran escala y con destino al mercado internacional, incrementa la especulación en los precios de los alimentos y la concentración de tierras, recursos agrícolas y alimentarios, en muy pocas manos, mientras empobrece a pequeños/as productores/as y condena a la desnutrición y al hambre a millones de personas.
- Políticas activas para asegurar la viabilidad de la agricultura y ganadería basadas en el modelo de la explotación familiar sostenible, mejorando la calidad de vida en el medio rural.
- Incremento de las indemnizaciones y agilización de los trámites en el pago de los daños generados por la fauna salvaje.
- Defensa del carácter multifuncional de la agricultura y la ganadería.
- Garantía del derecho de los agricultores/as a disponer de sus propias semillas.
- Aplicación de programas de desarrollo de agricultura y ganadería orgánicas y prohibiendo el uso de organismos modificados genéticamente en la producción de alimentos.
- Promoción, en lo que respecta a la producción animal, de la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, favorecer su cría y explotación en régimen extensivo.
- Apoyo a la tradición y desarrollo alcanzado por la apicultura, cuyo manejo cuidadoso ha dado lugar a la obtención de productos de gran calidad por la abundancia y variedad de la flora melífera existente en España, estableciendo medidas efectivas contra la vespa velutina.
- Modificación de la ley de caza.
- Modificación de la ley de cooperativas.
- Modificación de la ley de caza, entendiéndola como una actividad económica dinamizadora del medio rural.
- Modificación de la ley de cooperativas.

- Implantación inmediata de un plan de control y eliminación de especies invasoras en colaboración con la universidad asturiana.
- Política de control de la fauna salvaje en el medio rural, compatible con la conservación racional de especies y su convivencia en los espacios tradicionales.

APROVECHAR CON INTELIGENCIA Y SOSTENIBILIDAD LOS RECURSOS FORESTALES

Es necesario reorientar y empezar a gestionar virtuosamente los montes, se trata de un recurso ambiental y económico generador de riqueza y que influye de manera directa en la fijación de población del medio rural. Seguiremos protegiendo específicamente por su valor ambiental las manchas boscosas autóctonas de la región, especialmente los tejedales, los robledales y los bosques de ribera e impulsaremos las siguientes actuaciones:

- Intensificaremos el impulso a la certificación forestal y la cadena de custodia desarrollando nuevos procedimientos que faciliten y simplifiquen la certificación agrupada de los /las pequeños/as propietarios/as.
- Impulsaremos que las maderas que utilicen las administraciones asturianas estén certificadas como provenientes de explotaciones sostenibles y el uso de la madera en la construcción, especialmente en la zona rural.
- En el marco del actual plan forestal de Asturias, mantendremos la moratoria de autorizaciones de nuevas plantaciones de eucaliptos en terrenos no ocupados ya por esa especie. Promoveremos la sustitución de las plantaciones de eucaliptos subvencionando la plantación de especies arbóreas autóctonas. Así mismo impulsaremos medidas para mejorar la productividad de la diversidad y la prevención de incendios de las actuales plantaciones de *Eucalyptus globulus*. En ningún caso se autorizará la plantación de otras especies de eucaliptos o modificaciones genéticas que permitan la ocupación de nuevos espacios por parte de esta especie.
- Favoreceremos la puesta en marcha de nuevas formas de gestión sostenible de los montes públicos que posibilite un incremento de su productividad, un aumento a largo plazo tanto del valor añadido de sus producciones como del empleo ligado a esta actividad.

- Favoreceremos la vinculación de la riqueza procedente de montes al territorio en el que se produce mediante el apoyo del cooperativismo forestal.
- Fomentaremos la agrupación de propietarios/as forestales.
- Pondremos en marcha un plan de conservación, limpieza y puesta en valor de los cauces de los ríos y los bosques.
- Aprobaremos un plan de conservación y mejora de las infraestructuras agrarias y pistas forestales existentes, evitando la apertura de nuevas pistas y orientando las inversiones a aquellas que sean utilizadas en las actividades agrarias, ganaderas y forestales.
- Impulsaremos el desarrollo de la Estrategia de Aprovechamientos Sostenible de la biomasa forestal con fines energéticos aprovechando el potencial de los bosques asturianos.
- Plan de choque de lucha contra el matorral, mejorando y agilizando las quemas controladas e incrementando los desbroces.
- Pondremos en marcha una Comisión Parlamentaria de Estudio del Sector Forestal que esta Legislatura fue obstaculizada por el PSOE

SACAR MÁS PARTIDO A LOS RECURSOS PESQUEROS

La gestión de los recursos pesqueros de Asturias debe basarse en un aprovechamiento sostenible, mediante el uso de técnicas de extracción artesanal que permita tanto asegurar el abastecimiento de alimento y las actividades socioeconómicas dependientes de ellos para las generaciones presentes y futuras dentro del Marco de los Planes de Gestión a Largo Plazo, bajo el principio de Sostenibilidad y selectividad en la pesca: descartes 0 como el incremento del valor añadido de esas capturas sostenibles. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Garantizar un nivel de vida razonable a las gentes de la mar, asegurando empleo de calidad, rentas dignas y niveles adecuados de protección social.
- Eliminar, de forma paulatina las artes de pesca que generan descartes y vigilar el uso adecuado de las artes selectivas para que lo sigan siendo, mejorando si cabe la gestión espacial y tempo-

ral de las operaciones pesqueras con el objetivo de abastecernos de una mayor diversidad de especies pesqueras y dar la oportunidad a actores que están más concienciados en la necesidad de preservar los recursos pesqueros, pues la actividad depende de manera directa de la salud de los caladeros. Y eso sólo es posible con la Pesca Selectiva, en especial, las técnicas de pesca artesanal.

- Compromiso para actuar en todos los foros, sean estos estatales, europeos o internacionales, para impulsar la prohibición de cualquier sistema de Arrastre de piedra o la Pareja de Arrastre en todo el caladero nacional. Para el Arrastre tradicional se defenderá cualquier sistema que elimine la mayor cantidad de descartes posibles.
- La recuperación de la actividad de las rederas, reconociendo el papel de las mujeres en el sector pesquero y acuícola e impulsar su protagonismo en la gestión y la toma de decisiones.
- Compromiso para la mejora de la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. Es necesario cumplir escrupulosamente las normas de etiquetado que faciliten a los consumidores información y una elección de compra que apueste por productos locales, de menor impacto ambiental y mayor impacto social.
- Intensificación del papel del gobierno de Asturias en la consecución de más cupos de pesca en general y en especial para nuestra flota sostenible tanto de xarda como de merluza.
- Redefinición de las verdaderas capacidades de pesca: consideramos que se deben seguir investigando y extender el principio de precaución a la hora de aplicar medidas.
- Reversión de la falta de cursos denunciada por el sector y la deficiente organización de los existentes. Para ello se transferirán a las Cofradías para que gestionen dichos recursos, especialmente las que están en el medio rural. Al menos se ofertarán 100 plazas gratuitas anuales de cursos básicos para el embarque.
- Impulso de las competencias autonómicas en la gestión pesquera y reorientación de los Grupos de Acción Costera. Se deben reforzar las estructuras como los Consejos Consultivos Autonómicos en las que el sector pesquero a través de las cofradías, asociaciones, organizaciones de productores, administraciones públicas, la comunidad científica y la sociedad civil, establezcan

sistemas de gestión y toma de decisiones conjuntas.

- Concentración de los puntos de venta e inversión, facilitar el acceso al resto de las rulas menores (o su especialización) a los puntos de concentración de estos. Creemos la necesidad de definir 3 puntos de concentración de ventas de pescado, uno en cada ala y otro en el centro de Asturias.
- Distribución justa y equitativa, por ello Asturias por la Izquierda se opondrá explícitamente a la aplicación de las Cuotas Individuales Transferibles de capturas y la gran pesca industrial. Defenderemos la exclusión de la pesca artesanal de la consideración de sector sometido a la libre competencia para que pueda recibir ayudas.
- Promoción e impulso de un nuevo estatuto de Cofradías; especialmente en todos los asuntos de transparencia, representatividad y financiación pública. La dirección de la actividad comercial de los puntos de venta existentes será realizada por profesionales comerciales, haciendo efectiva la separación de funciones de representación del sector de las de comercialización del pescado.
- Aprobación de un programa de dragado de puertos y de mejora y acondicionamiento de las infraestructuras portuarias.
- Recuperación de las masas explotables de las pesquerías como el Calamar y el Erizo con la creación de Planes de explotación regionales que permitiría la creación intensiva de empleo directo. Y hay que recordar que por cada puesto de trabajo creado en la mar se crean otros 3 en la cadena productiva.
- Endurecimiento de las sanciones por pesca ilegal: inhabilitación para conseguir licencias profesionales y deportivas por un largo periodo de tiempo.
- Cumplimiento estricto de los planes de explotación del percebe y aprobación de nuevos planes para otras especies (una vez recuperada su asa explotable), que se integrarán y se coordinarán con el sector para que los propios profesionales de los planes puedan contribuir a su control y vigilancia.
- Puesta en marcha de un Plan de controles periódicos de la contaminación en toda la costa asturiana y en especial en los sitios sensibles como los emisarios, cuyos resultados serán de inme-

diato acceso público.

- Recuperación y reciclaje de los residuos sólidos, especialmente las redes de pesca (paños de red usados) propios de la actividad pesquera y portuaria.
- Orientación de las subvenciones al sector pesquero a aquellas actuaciones que reduzcan el impacto de los buques pesqueros en cuanto a mejoras de las condiciones de salud, higiene, seguridad y eficacia energética, para la mejora de las condiciones de trabajo y la calidad de las capturas.
- Impulso de la investigación pesquera y marina.
- Estudio de la acuicultura en alta mar como alternativa, ya que permitiría alejar las zonas de producción de las áreas costeras más vulnerables a los impactos, para favorecer la dispersión de contaminantes orgánicos.
- Regulación de la extracción de algas, favoreciendo la actividad tradicional de recogida y volviendo a implantar la moratoria de corta.
- Control y supervisión de los fondos marinos en colaboración con la universidad asturiana. Vigilancia y estudio del impacto de plantaciones vegetales con especies foráneas.
- Regulación de la extracción de algas, favoreciendo la actividad tradicional de recogida y volviendo a implantar la moratoria de corta.
- Control y supervisión de los fondos marinos en colaboración con la universidad asturiana. Vigilancia y estudio del impacto de cultivos marinos con especies foráneas

CONVERTIR LOS RECURSOS NATURALES Y TURÍSTICOS EN PUNTALES DE LA ECONOMÍA

En los últimos tiempos se ha acrecentado la relevancia del sector servicios en la economía de nuestra comunidad y su estructura productiva. Dentro de él, una de las actividades que mayor valor añadido aporta es la derivada del turismo, especialmente el relacionado con los recursos naturales y culturales. Su consolidación está relacionada íntimamente con su ordenación y la mejora de su calidad, de ahí la importancia de las políticas públicas que se desarrollen. Por eso impulsaremos las siguientes medidas:

- Potenciaremos el desarrollo del sector desde el

principio de sostenibilidad favoreciendo el eco-agroturismo.

- Trabajaremos por una oferta turística de calidad, priorizando la atención a las trabajadoras y trabajadores autónomos que tienen el sector como primera actividad.
- Apostaremos por la dinamización de las estaciones de esquí existentes fomentando el uso lúdico-deportivo de las instalaciones más allá del periodo invernal, sin que sea necesario construir más estaciones.
- Evitaremos la masificación de la oferta mediante la reordenación del sector turístico, utilizando los mecanismos regulados en la legislación turística.
- Impulsaremos el transporte público regulado a las zonas protegidas y sensibles, estableciendo límites de acceso sostenibles.
- Buscaremos la erradicación de la competencia ilegal fortaleciendo el cuerpo de inspectores turísticos en la lucha contra los alojamientos y establecimientos en situación irregular.
- Promoveremos la homogeneización de la catalogación de los establecimientos turísticos, utilizando como uno de los criterios las condiciones laborales de su personal.
- Rediseñaremos la política de comunicación de los recursos turísticos, potenciando adecuadamente las marcas que han mostrado potencialidad.
- Adecuaremos y pondremos en valor la red de sendas y caminos de Asturias de interés turístico ordenadas por niveles de dificultad. Estudiaremos la puesta en marcha de una figura para realizar una gestión coordinada con los ayuntamientos de este recurso.
- Aprovecharemos el tirón turístico de práctica deportiva, dadas las posibilidades del turismo activo de nuestra comunidad en las diferentes zonas del Principado (senderismo, piragüismo, ciclismo, escalada, natación, sendas y vías verdes, rutas a caballo, etc).
- Articularemos el uso racional y sostenible de los ríos asturianos, con usos turísticos, con especial urgencia en el Río Seya y perseguiremos la venta ambulante ilegal en las riberas.
- Lucharemos contra la precarización del sector turístico. Potenciaremos la inspección y la im-

plicación del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales. Además, crearemos un distintivo de calidad en función del trato a los trabajadores y aplicaremos cláusulas sociales a los pliegos de contratación, impidiendo el acceso a subvenciones a las empresas que no cumplan parámetros de calidad laboral.

- Crearemos el observatorio turístico que vele por la sostenibilidad del sector.
- Impulsaremos la desestacionalización de la oferta turística, promocionando los recursos que pueden dar mucho más de sí en las tradicionales temporadas bajas. Para educar en la desestacionalización no solo debemos centrarnos en los usuarios, también en la gente trabajadora del sector, incentivando aquellos establecimientos que permanezcan más tiempo del año abiertos y contemplando a los trabajadores de la restauración como potenciales turistas de temporada baja.
- Protegeremos y pondremos en valor el gran patrimonio industrial de Asturias como recurso turístico cultural. Implantaremos la marca de calidad “Asturias paraíso industrial” donde reflejemos al turista “un todo” cohesionado de los diferentes territorios de nuestra región y coordinado siempre con el sector hostelero y hotelero.
- Impulsaremos la declaración como Bien de Interés Cultural del trazado ferroviario de Pajares y su potencial aprovechamiento turístico.
- Aprobaremos la normativa que regulará las condiciones de autorización de las carreras de montaña, en el que se defina, al menos, su ámbito de aplicación, el papel de la Federación de Montaña, las peculiaridades medioambientales que rodean estas competiciones y las medidas de seguridad y de otra naturaleza que prevengan o minimicen los impactos de dichas pruebas.

POTENCIAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO

En una comunidad en la que el empleo es la principal preocupación de sus ciudadanos, la administración del Principado de Asturias, que es el principal empleador de Asturias, tiene una responsabilidad capital, no solamente en el impulso de la actividad económica generadora de empleo de calidad, sino también en el desarrollo de política activas de empleo, con especial atención a los colectivos con más

dificultades de empleabilidad, y en mostrar ejemplaridad en materia de derechos laborales y lucha contra la precariedad. Estas son algunas de las medidas más significativas en ese sentido:

- Acordar con los sindicatos, en el marco de las políticas de concertación social, la reformulación de las diferentes políticas activas de formación para el empleo y reinserción laboral, a partir de una evaluación de las aplicadas hasta el momento
- Pactar con los sindicatos un nuevo modelo de Planes de Empleo Social, a partir del estudio jurídico de las sentencias recaídas en los últimos tiempos, lo que permitirá establecer conclusiones acerca de los márgenes reales que tienen los ayuntamientos para realizar estas contrataciones con plena seguridad jurídica, sin incurrir en riesgos para sus tesorerías.
- Estudiar los nuevos yacimientos de empleo social, en especial el empleo verde social, como el área de residuos o erradicación de especies invasoras. Ampliar el perfil de los potenciales empleadores, para que otras entidades de carácter público o social, además de los ayuntamientos, puedan concertar este tipo de programas
- Mejorar la remuneración de los trabajadores de los planes de empleo.
- Poner en marcha un plan singular de políticas activas de empleo, formación y reciclaje profesional para mayores de 50 años, que tenga en cuenta específicamente a las personas de esa franja de edad con mayores problemas de empleabilidad.
- Potenciar la empresa pública SERPA para convertirla en un medio propio de la comunidad autónoma con capacidad para gestionar todo tipo de servicios que ahora se contratan con el sector privado.

**ASTURIAS,
UNA TIERRA
PARA VIVIR**

**ASTURIES
POR LA IZQUIERDA**

ORDENAR NUESTRO TERRITORIO PARA APROVECHAR SUS FORTALEZAS

Urge el desarrollo territorial de Asturias, vertebrado en torno a las alas, que necesitan planes de desarrollo y directrices de ordenación renovadas, y a un Área Metropolitana Central que ponga en valor su dimensión real para convertirse en uno de los 6 principales espacios metropolitanos de España y un actor emergente en el panorama europeo de urbes, con todas las sinergias y posibilidades de captación de recursos extra que ello conlleva. Solo desde ese modelo integrador del centro y de las alas se pueden afrontar retos tan importantes. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Diseñar las alternativas al modelo imperante de localidades dispersas e ineficientes.
- Regenerar espacios urbanos deteriorados como prioridad frente al crecimiento sin criterio.
- Prevenir fenómenos de desequilibrios urbanos por gentrificación o abusos de las viviendas turísticas incontroladas
- Dignificar y poner en valor el espacio rural.
- Preservar nuestros recursos paisajísticos.
- Enganchar a las comarcas mineras en los trenes de futuro.
- Reservar espacios estratégicos para la economía sostenible e innovadora.
- Sacar el máximo partido a las grandes infraestructuras.
- Impulsar el comercio presencial de proximidad como el modelo más social y más sostenible respecto a las grandes superficies y, sobre todo, al comercio electrónico.
- Favorecer el transporte intermodal estimulando la movilidad ciclo-peatonal y mejorando de manera sustancial las redes ferroviarias de cercanías.
- La articulación territorial de Asturias exige mu-

chas políticas integrales, pero hay dos iniciativas que es vital acometer con urgencia:

- Un plan estratégico para la Asturias occidental y para la Asturias Oriental, que defina las apuestas de desarrollo sostenible de los diferentes territorios de las alas de Asturias y, en función ellas, determine los usos del territorio, las áreas de implantación de las diferentes actividades económicas, las vías de comunicación pendientes y los espacios naturales protegidos.
- El despliegue del Área Metropolitana Central de Asturias consensuado con los ayuntamientos su modelo de gobernanza, concretando su extensión territorial con flexibilidad a partir de adhesiones voluntarias de municipios, acordando un plan de movilidad metropolitano, impulsando políticas coordinadas de lucha contra la contaminación ambiental, aprovechando las sinergias en política cultural y desarrollando instrumentos de gestión conjunta de programas y servicios.

GANAR EL DESAFÍO DEMOGRÁFICO

Según el INE, en el año 2031 uno de cada 3 asturianos tendrá más de 65 años. En los próximos 15 años Asturias podría perder 115.000 habitantes. Se trataría de la mayor caída demográfica en España, en términos porcentuales. A la continua caída de población en la zona rural iniciada hace décadas, se ha sumado la urbana, ya que hoy todos los concejos pierden población. Y es que los jóvenes también se van, 40.000 en la última década. La situación exige medidas urgentes puesto que puede quedar en cuestión la propia sostenibilidad económica de nuestra Comunidad, que cuenta ya con la de peor ratio de trabajadores activos por pensionista y el mercado laboral más envejecido de España.

Para revertir esta situación implementaremos las siguientes medidas:

- Un plan calendarizado para eliminar la brecha digital que padece nuestra comunidad, con una

buena parte de la población rural desconectada de las redes de banda anchas. El acceso a internet debe ser un elemento que arraigue población y no que la disuada de permanecer en las zonas menos pobladas. Fomentaremos también la formación digital de la población rural, especialmente de colectivos actualmente más alejados de las TIC

- Un catálogo de servicios públicos descentralizados y/o itinerantes para mejorar el acceso de los ciudadanos más alejados en la actualidad a los servicios públicos de todo tipo.
- Medidas realmente eficaces de discriminación fiscal positiva de las iniciativas económicas que se implanten en las zonas menos pobladas, especialmente PYMEs, autoempleo y cooperativas.
- Políticas efectivas de apoyo a la actividad agraria y ganadera, con incentivos para que existan rentas adicionales y complementarias a ese tipo de actividades.
- Implantación de ciclos formativos de Formación Profesional en la zona rural adaptados a las circunstancias y posibilidades de desarrollo de la zona.
- Crear empleo público en el ámbito de los cuidados, de forma descentralizada, para que las personas que los necesitan vivan lo más cerca posible de su entorno de origen.
- Diseñar estrategias para el incremento de la comercialización de los productos locales, tales como marcas de calidad u otras que cumplan la misma función.
- Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas a ofertar a aquellos que deseen asentarse en el medio rural,
- Favorecer el mantenimiento y retorno de población joven a la zona rural con planes de actuación que permitan un aprovechamiento racional y sostenible de los recursos primarios potenciales en cada zona, potenciando la rehabilitación de viviendas y núcleos rurales existentes.
- Medidas para favorecer la presencia de mujeres y la aplicación de los planes de igualdad en el ámbito rural, como son el apoyo al autoempleo y el cooperativismo, las ayudas a la maternidad y la conciliación familiar, potenciando la profesionalización y dignificación de los empleos asociados a labores tradicionalmente femeninas.

CULMINAR LAS INFRAESTRUCTURAS CLAVE PARA QUE ASTURIAS PUEDA DESPEGAR

Asturias ha sufrido un déficit histórico en la implantación de sus infraestructuras básicas, en especial aquellas que son responsabilidad del Estado, de manera que aún tiene sin resolver la modernización de una buena parte de sus vías de comunicación estratégicas, especialmente las de ferrocarril. Mientras la mayoría de las Comunidades Autónomas han ido resolviendo sus carencias, Asturias padece aún un importante lastre por culpa de esta circunstancia. Por ello impulsaremos las siguientes medidas:

- Articular instrumentos de respuesta unitaria y contundente de todos los partidos políticos democráticos, organizaciones sindicales y empresariales y todas las entidades de la sociedad civil de nuestra Comunidad, para reclamar las infraestructuras de comunicación que Asturias necesita, continuando los trabajos de la Alianza Asturiana Social y Política constituida a propuesta de IU.
- Finalizar la Variante de Payares en el menor plazo de tiempo técnicamente posible y su apertura al tráfico mixto, con sus dos túneles operativos y con un ancho de vía que permita una conexión fluida y segura de nuestros trenes de mercancías con el Corredor Atlántico “Aveiro-Hendaya”.
- La agilización de las obras de los tramos que aún faltan por concluir de la autovía Oviedo-La Espina.
- La recuperación y relanzamiento de conexiones por barco del puerto del Musel con otros puertos atlánticos conocidas como “autopistas del mar”.
- Implementar un plan de habilitación del “Superpuerto de El Musel” para el tráfico de contenedores en los espacios infrautilizados de la terminal de graneles.
- Una decidida intervención pública en la regulación del sistema de conexiones aéreas, aprobando la declaración de Obligaciones de Servicio Público en las rutas aéreas Asturias-Madrid y Asturias-Barcelona, para establecer unas mínimas garantías de enlace con los principales destinos nacionales e internacionales de los vuelos con origen y destino en Asturias, y una convocatoria de ayudas individuales destinada a los asturianos inscritos en los censos de españoles residentes ausentes, con niveles de renta moderados, que residan en países cuyas conexiones aéreas con Asturias mantengan unas tarifas

significativamente por encima de los precios habituales en el mercado.

En materia de telecomunicaciones impulsaremos las siguientes medidas:

- Alinearse con los planes de referencia en esta materia (principalmente, la Agenda Digital para Europa, la Agenda Digital para España y el Plan Nacional de telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas), desplegando infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas que permitan el acceso de ciudadanos, empresas y administraciones a redes ultrarrápidas capaces de adaptarse a la actual -y también a la futura- oferta y demanda de productos y servicios TIC avanzados generando nuevos modelos de negocios y fomentando el arraigo de población en las zonas rurales del territorio autonómico. Se trata de evitar el riesgo de exclusión tecnológica de amplias capas de la población facilitando la cobertura móvil en todo el territorio autonómico dado que el teléfono móvil es el dispositivo con mayor difusión entre la población.
- Atender las necesidades de un territorio como el asturiano con difícil orografía y población desigualmente repartida exige plantear estrategias para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías atendiendo a factores como la alta dispersión de población de las zonas rurales o el envejecimiento demográfico, combinando las distintas tecnologías (FTTH, 5G, etc.) para ofrecer mejores coberturas fijas y móviles a toda la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia.
- Fomentar la actuación coordinada de las distintas iniciativas públicas de forma que se garantice no solo el acceso a las redes de comunicaciones sino también su uso eficiente y generador de nuevas oportunidades de negocio como la tele asistencia y la telemedicina (teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y su dispersión geográfica); turismo; educación; cloud computing, etc. En ese sentido, dar mayor relevancia al CAST, GITPA, los CDTL (centros de dinamización tecnológica) y demás activos tecnológicos públicos.
- Fomentar con las medidas anteriores la generación de empleo cualificado y de oportunidades de desarrollo y emprendimiento en todo el territorio al disponer de acceso a infraestructuras de redes móviles y fijas de calidad, captando fondos europeos y participando en proyectos comunitarios para el fomento y desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones.

HACER DE LAS CERCANÍAS FERROVIARIAS LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA MOVILIDAD DE LOS ASTURIANOS

A pesar de que se trate de servicios prestados por empresas de titularidad estatal, Asturias no puede consentir más que una de sus principales recursos se esté abandonando. El legado de décadas de industria y la minería en nuestra comunidad, ha sido también un importante legado ferroviario de cientos de kilómetros de estructuras ferroviarias, seguramente el más extenso de toda de España, que puede quedar dilapidado.

Desde hace años, apenas se invierte en la red de cercanías, ni siquiera lo exigüamente presupuestado. Si no se invierte, no sólo se renuncia a modernizar la red, si no que se apuesta directamente por su deterioro, empujando a los ciudadanos a moverse en coche particular. No es casualidad que Asturias ha sido la comunidad en la que más han caído las cifras de usuarios del ferrocarril de cercanías en los últimos años. El legado del ferrocarril está dejando ser un recurso y va camino de convertirse en un residuo. Asturias debe plantarse y dar un ultimátum a la administración central. Si la situación no va a cambiar, debemos plantearnos reclamar la cesión de competencias en esta materia. Eso hizo en su día el País Vasco, que ha mejorado y modernizado sustancialmente su red de cercanías desde le fueron las transferidas las competencias en esta materia.

Por ello, desde el gobierno de Asturias realizaremos varias exigencias:

- Un ambicioso plan de inversiones en la red de cercanías de RENFE y FEVE, que acabe con el creciente deterioro que sufre esta red que ha empeora su estado en los últimos años, incluyendo:
 - El Plan de Integración del Ferrocarril en Gijón y la construcción de una nueva estación intermodal en la ciudad.
 - una estación intermodal de mercancías en la Zalia,
 - la supresión de la barrera ferroviaria de Avilés,
 - la finalización del soterramiento de las vías en Langreo,
 - la racionalización de los horarios y la reestructuración de los precios.
 - la extensión de la red hasta el aeropuerto y el hospital de Cabueñes,
 - el desdoblamiento y la electrificación de todos los tramos pendientes, dando prioridad al tramo entre la Florida y Sotiello y Gijón-Avilés.

- La puesta en marcha de servicios semidirectos adicionales entre las localidades más pobladas
- La unificación tarifaria y comercial de los distintos servicios ferroviarios de cercanías y la reestructuración tanto de horarios como de precios.
- La renovación y modernización de vehículos y pasajeros, haciéndolos accesibles para las personas con movilidad reducida y compatibles con el uso de bicicletas.
- Una dotación humana y material suficiente para las labores de mantenimiento y arreglo de desperfectos, para que dejen de producirse alteraciones de envergadura en los servicios provocadas por pequeñas anomalías

COMPROMETERSE CON EL DERECHO A LA VIVIENDA

Garantizar el ejercicio de todos los ciudadanos del derecho constitucional a una vivienda digna sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes de las diferentes administraciones públicas. En los últimos años, la situación se ha visto agravada por la gran estafa inmobiliaria que ha sufrido nuestro país. La modesta recuperación de la crisis que estamos viviendo no ha dado, por lo que se ve, para que todos los ciudadanos alcancen un techo decente y con calor en invierno. A pesar de los planes públicos que se han puesto en marcha en muchas ocasiones a partir de propuestas de IU, mejorar las políticas públicas de vivienda tienen que ser una prioridad para la izquierda:

- Mejorar los Instrumentos que se han puesto en marcha para evitar los desahucios sin garantía habitacional.
- Incentivar la rehabilitación de edificios ya construidos, con criterios de eficiencia energética, y la puesta en valor de solares abandonados, dentro de un modelo de ciudades compactas, sostenibles y no despilfarradoras. Establecimiento de ayudas para la rehabilitación de quienes no puedan mantener en correcta habitabilidad y accesibilidad sus viviendas, vinculadas a la Inspección Técnica de Edificios.
- Estudiar medidas fiscales que graven, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma o los ayuntamientos, a las viviendas vacías.
- Someter a estudio propuestas de ampliación del

parque de vivienda pública a través de figuras adecuadas y lucha contra la infravivienda.

- Reforzar los recursos públicos para prevenir, intermediar y proteger a las familias en riesgo de desahucio.
- Fomentar el acceso a la vivienda desde el cooperativismo, y nuevas formas de tenencia, fortaleciendo el alquiler, de forma que el acceso a una vivienda no dependa del endeudamiento para el acceso de crédito hipotecario.

ACTUAR CONTRA LA CONTAMINACIÓN

El problema de la calidad del aire de la zona central de Asturias es innegable, especialmente por la contaminación provocada por las partículas sedimentables, PM10 y PM 2,5 que han venido superando con frecuencia los umbrales que exige la normativa europea y las recomendaciones de la OMS. Su incidencia demostrada en determinadas enfermedades graves lo convierte en un problema de primera magnitud causado fundamentalmente por los humos del transporte y de la industria asturiana.

La industria es una fortaleza de nuestra comunidad y pieza clave de nuestro desarrollo futuro, pero tener vocación industrial no quiere decir que se favorezca cualquier tipo de desarrollo industrial sin tener en cuenta sus impactos. Asturias debe aspirar a la calidad industrial y a la modernización de nuestra industria y eso tiene que ver con dos vectores: la calidad laboral de los puestos de trabajo y la calidad ambiental de los procesos industriales. Es en ellos en donde debemos aspirar a converger con los estándares de la Europa avanzada y no con los países que establecen barra libre a sus industrias con tal de captarlas a cualquier precio.

La aplicación de los timoratos planes de calidad del aire por parte del Principado ha logrado avances más bien modestos, se necesitan intervenciones más ambiciosas, tales como:

- Un acuerdo con la industria siderúrgica para modernizar sus plantas y evitar sobre manera las emisiones difusas causadas por instalaciones obsoletas o por falta de confinamiento de procesos que no puede ser que se sigan realizando al aire.
- El tratamiento de los graneles sólidos de minerales, tanto en la fase de almacenamiento como en la de transporte para evitar episodios polvorientos.
- La revisión de las autorizaciones ambientales in-

tegradas de la industria asturiana para hacerlas más exigentes e incluir planes de inversión con calendarios para la reducción de las actuales emisiones. El principio a seguir en esta revisión será el de la incorporación progresiva de las Mejores Técnicas Disponibles de forma gradual.

- Estudiar la reubicación de las estaciones de medición, la ampliación de su número y la idoneidad de sus procedimientos para que sus mediciones sean realmente representativas de la realidad. La difusión de todos los datos de todas las estaciones (incluidas las privadas) se realizarán con la máxima inmediatez y transparencia posible, estando abiertos en continuo a través de una web específica.
- Aumentar los recursos destinados a vigilancia ambiental, incrementando el número de inspecciones y de personal, especialmente de técnicos superiores, encuadrados en un servicio singularizado. Este servicio realizará al menos una evaluación anual del cumplimiento de las Autorizaciones Ambientales Integradas que incluirá un informe de cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones
- Mejorar los protocolos ante situaciones anómalas, especialmente en lo relativo a la información pública y las pautas de actuación a la ciudadanía, para lo cual se establecerá un plan de comunicación con medidas concretas de difusión a través de medios de comunicación y las redes sociales.
- Realizar un estudio de evaluación epidemiológica del impacto de los contaminantes presentes en el aire sobre la salud.
- Integrar los planes de reducción de contaminación en todas las políticas de movilidad y transporte.
- Aprobar una la Ley de Sostenibilidad y Protección Ambiental que garantice actuaciones proporcionadas contra los infractores, en coordinación con los ayuntamientos.

TRABAJAR POR LA SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS, POR LAS COMUNICACIONES Y LA MOVILIDAD

El sector del transporte y la movilidad es esencial para el desarrollo de las actuales sociedades modernas. Se trata de un sector estratégico que ade-

más impulsa una parte fundamental de nuestra industria, pero aún opera en gran medida con sistemas altamente contaminantes. Sufrirá en los próximos años una necesaria reconversión motivada por la drástica reducción de los combustibles fósiles y nuestra comunidad se juega mucho en ese proceso. La izquierda debe defender que sea una transición ordenada y con plazos razonables, evitando los daños que pueda generar una ruptura irresponsable con el modelo anterior.

- Establecer planes ambiciosos de sustitución de los vehículos de combustión interna por vehículos eléctricos, empezando por los de servicio público y los pertenecientes al parque móvil de las distintas administraciones públicas.
- Potenciar la bicicleta y la movilidad sin motor para favorecer la movilidad más ecológica y saludable, a través de espacios específicos, seguros y resguardados para circular a pie o en bici y aparcar con facilidad.
- Impulsar el uso del tren de cercanías incrementando los servicios semidirectos entre las ciudades de mayor población.
- Favorecer la intermodalidad de la bicicleta con los medios de transportes públicos, a través del Consorcio de Transportes de Asturias.
- Facilitar la convivencia en las vías públicas de los diferentes usuarios que comparten las mismas, salvaguardando siempre, en primer lugar, la seguridad de los más débiles.
- Llevar a cabo planes de construcción de espacios accesibles, o de reformar de los que ya existen, para garantizar la movilidad de las personas con movilidad reducida.
- Diseñar planes de movilidad que deben ser supramunicipales porque las dinámicas reales de movilidad en Asturias no se ciñen a fronteras administrativas de municipios. De manera inmediata se pondrá en marcha un plan de movilidad metropolitana para el área central vertebrado en torno a la red pública de ferrocarril de cercanías considerada como medio de transporte troncal.
- Dar prioridad a la conservación, mantenimiento y reparación de las infraestructuras viarias existentes y en general a las adaptaciones necesarias para que la prioridad sea siempre, por encima de cualquier circunstancia, la seguridad vial.
- Implantar un bono social de transporte, a través del Consorcio de Transportes, para los colectivos más vulnerables socialmente.

SER AMBICIOSOS EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

La situación de la recogida y tratamiento de residuos en Asturias resulta preocupante. Según últimos datos publicados por COGERSA, 2017 se cerró con una tasa de reciclaje de 16,67%, lejísimos del 50% que la normativa europea obliga a sus países miembros ya en 2020. A pesar de que se acerca la colmatación del actual vertedero, los nuevos sistemas de tratamiento aún no son una realidad. La movilización ciudadana y la presión de IU desbarataron los planes del gobierno de macroincineración pero el empecinamiento durante años para llevarlos a cabo acarrearán peligrosos retrasos. La nueva planta clasificadora, que introducirá un sistema novedoso, aún no ha comenzado su construcción. Es necesario un impulso urgente a las políticas de residuos. Plantemos para ello las siguientes medidas:

- Culminar una planta de tratamiento que maximice las posibilidades de separación en destino y obtenga subproductos a partir de la recuperación de los residuos, considerados como un recurso y no como un deshecho, superando sistemas basados en la incineración, el vertido o la valorización energética y descartando el uso de las centrales térmicas como incineradoras encubiertas.
- Aprobar un plan de Reducción, Reutilización y Reciclaje de residuos que contenga una hoja de ruta para alcanzar el 50% de separación en origen de los residuos para su reciclaje, generalizando el contenedor marrón de basura orgánica separada, buscando usos sostenibles al compost que lo ponga en valor, estudiando la implantación de sistemas piloto puerta a puerta para analizar sus posibilidades de extensión, aumentando el número de puntos limpios, implantando nuevas iniciativas sobre alimentos sobrantes, ropa o residuos de obras.
- Estudiar la implantación de sistemas de pago por generación y la aplicación de tarifas diferenciadas a las empresas que sean grandes generadoras de residuos si no llevan a cabo políticas de separación.
- Abrir las puertas del empleo de inserción a las actividades de recuperación y reciclado de residuos, al ser este uno de los sectores que mejor encajan en los planes de inserción laboral de colectivos que tienen dificultades de empleabilidad.
- Fomentar la participación del tercer sector, aprovechando las sinergias de los proyectos verdes

de inclusión social que ya están desarrollando.

- Obligar a llevar a cabo una labor ejemplarizante por parte de las administraciones públicas mediante la implantación de catálogos de buenas prácticas de prevención de residuos propios.
- Aprobar normativas de aplicación coordinada con los ayuntamientos que cuenten con medidas punitivas para los infractores y penalicen a las entidades y personas que no separen sus residuos.
- Impulsar la actividad económica pública y privada en torno a la economía circular, implantando iniciativas específicas de I+D+I y apoyando el comercio y el consumo planteado sobre la base de residuos 0.
- Poner en marcha figuras fiscales que penalicen la sobreproducción de residuos, como por ejemplo el impuesto por el uso de bolsas de plástico.

MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA

Hace varios años padecemos una auténtica ofensiva de una serie de grupos empresariales privados para hacerse con los servicios de gestión del agua pública, en algunos casos a través de auténticas tramas de corrupción, mediante contratos de concesión en la mayoría de los casos con una vigencia de décadas. Los servicios públicos de agua, mayoritariamente públicos en toda Europa, están privatizados ya en más de la mitad de nuestro país. Un bien público de primera necesidad ha pasado a tener la consideración de producto mercantil y los ciudadanos no han visto la ganancia por ningún lado, ni se mejoró la calidad del agua, ni se redujeron los costes, ni mucho menos se abarató su precio. Precisamente la privatización del agua en Avilés y en Oviedo ha provocado que su precio para el usuario sea sustancialmente mayor que en Gijón, donde se ha mantenido su gestión pública a través de la Empresa Municipal de Aguas.

Para garantizar a medio y largo plazo la sostenibilidad y la calidad de la red de agua potable, lo mejor es revertir las privatizaciones que se han producido y defender el carácter público, no sólo de la titularidad sino también de la gestión del servicio. Estamos convencidos de que el instrumento más útil para lograr ese objetivo, y para superar las carencias técnicas que muchas veces tienen los pequeños y medianos ayuntamientos, es impulsar mecanismos de gestión pública a través de consorcios de los servicios públicos municipales con la participación y el apoyo del Principado de Asturias, que incluya la

prestación del servicio de abastecimiento de aguas:

- Apostaremos por que las políticas de agua que se desarrollen en Asturias sigan las directrices del Pacto Social por el Agua (#iniciativa-gua2015) en el que se definen y acuerdan los fundamentos y las reglas básicas del modelo público: transparencia, rendición de cuentas y participación social. Constituiremos una Comisión para el desarrollo del Pacto Social del Agua en Asturias, formada por representantes políticos, técnicos, expertos y organizaciones de la sociedad civil para trabajar en común los principios básicos de la calidad para el agua y ahorro de agua.
- Nos opondremos a los procesos de privatización de la gestión del agua en Asturias y también a los denominados cánones concesionales, por constituir un modelo más gravoso para el ciudadano, medioambientalmente insostenible, escasamente transparente, y que implica una absoluta pérdida de control por parte de las administraciones públicas del bien social más básico.
- Impulsaremos una normativa asturiana con criterios de equidad social, que impida el corte de suministro de agua y que garantice unos suministros mínimos vitales a las familias y colectivos que necesitan una protección especial. En este sentido resulta esencial prohibir los cortes de agua domésticos para aquellos colectivos que no pueden hacer frente a su pago, así como asegurar un abastecimiento mínimo de entre 60 y 100 litros por persona y día en caso de impago justificado, en cumplimiento del derecho humano al agua.
- Desarrollaremos, a través de la figura de los consorcios, mecanismos de gestión pública de las competencias de la prestación del servicio de abastecimiento de aguas, prestando soporte jurídico, administrativo, técnico y financiero a los concejos que quieran recuperar y garantizar el carácter público del servicio de agua.
- Aprobaremos con carácter de urgencia el Plan regional de abastecimiento que exige la ley 1/94 de abastecimiento y Saneamiento de aguas que incluirá una nueva planificación de los aprovechamientos procedentes de los embalses ya existentes, incluidos los previstos con fines industriales que pueden estar infrautilizados. Estudiaremos, a través de CADASA, las posibilidades de que este tipo de infraestructuras refuercen la red actual.

- Reclamaremos la transferencia de las competencias que tiene ahora mismo el estado sobre el Rio Nalón, ya que se encuentra en su integridad en territorio asturiano y debe formar parte de la red de cuencas intracomunitarias de gestión propia de la Comunidad Autónoma.
- Incorporaremos a CADASA a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAs), una red de ayuntamientos y/o empresas públicas que desarrollan modelos de gestión 100% públicos, solidarios y participados.
- Nos adheriremos al desarrollo de las iniciativas de la UE destinadas a incrementar la confianza de los consumidores en el agua del grifo, más barata y respetuosa con el medio ambiente que la embotellada, en cumplimiento de lo acordado por el Parlamento Europeo el pasado mes de octubre de 2018.
- Auditaremos el sistema de saneamiento general de Asturias para completar las carencias y detectar y subsanar deficiencias como infiltraciones y bombeos innecesarios.

PONER EN VALOR NUESTROS RECURSOS NATURALES

Algunas de las potencialidades emergentes de Asturias tienen mucho que ver con la riqueza de nuestros recursos naturales. Protegerlos y Preservarlos es una obligación de nuestra sociedad con las generaciones venideras, pero además tenemos que ser capaces de convertir su gestión sostenible en una de las claves del desarrollo económico de nuestra comunidad:

- Revisar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias. Se completará la Declaración de nuevos espacios naturales como el Parque Natural de Val.losera y Les Mayaes, el Monumento Natural del Texeal de la Boya y la Texera de El Sueve, Lagos de Silva, La Pena'l Castro o Los Llagos de Silva en Salave.
- Impulsar un nuevo modelo de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Promover la protección adecuada y gestión de espacios marinos de interés ecológico como el Cañón de Avilés y el Cachuco, en los fondos marinos de Asturias o el entorno de las peñas de la Deva, La Erbosa y la Ladrona.

- Proteger los espacios y las especies marinas costeras, incluida la fauna y la flora de las playas, adoptando medidas contra las especies invasoras y los endemismos vegetales:
- Desmantelar la línea Lada-Villa y restituir el paisaje afectado por la infraestructura fallida.
- Aprobar un Plan de Recuperación del Urogallo.
- Aprobar un plan de gestión del agua: con el desarrollo de instrumentos públicos de gestión de agua potable que den una alternativa al modelo privatizador, estrategias de reducción del despilfarro y la contaminación, extensión del saneamiento.

MOJARSE CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Asturias debe comprometerse con las políticas de bienestar de los animales y de lucha contra el maltrato animal. Para ello:

- Se reclamará la prohibición de todos los espectáculos con trato cruel, incluyendo las corridas de toros y circos con animales.
- Se apoyarán las iniciativas solidarias de recuperación y reinserción de los animales abandonados o maltratados.
- Se promoverán campañas de concienciación sobre el maltrato animal.
- Se estudiará la normativa para permitir el uso del transporte público a los animales con las debidas garantías para el resto de usuarios.
- Se reforzarán los controles de las prácticas prohibidas en materia de venta y exhibición de animales, tales como la venta fraudulenta y sin los chips identificativos.
- Se potenciará en las ciudades la habilitación de espacios para perros y otras mascotas.

**ASTURIAS
DEMOCRÁTICA,
COMPROMETIDA
Y EJEMPLAR**

**ASTURIES
POR LA IZQUIERDA**

MÁS DEMOCRACIA Y MÁS TRANSPARENCIA

REFORMA DE LA LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR Y MUNICIPAL

Un sistema de representación democrática exige su constante perfeccionamiento para permitir la correlación más adecuada entre la soberanía nacional y los poderes del Estado, tributarios exclusivamente de aquélla. Entre las manifestaciones de esta soberanía, el ejercicio de la potestad legislativa es, quizá, la de mayor trascendencia, en cuanto evidencia de la voluntad mayoritaria. Pero esa capacidad de proponer leyes no le corresponde sólo al gobierno y a los grupos parlamentarios, sino que nuestro marco estatutario-constitucional la extiende tanto a las administraciones más cercanas a la ciudadanía, como son los Ayuntamientos o a la ciudadanía misma a través de la llamada iniciativa legislativa popular. Sin embargo, los requisitos y las trabas que la actual regulación establece hacen muy difícil que se pueda ejercer ese mecanismo de participación.

Para favorecer que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a proponer leyes que deban ser discutidas en el parlamento asturiano nos proponemos modificar la ley de iniciativa legislativa popular para:

- Reducir a 5.000 el número de firmas requerido para la presentación de una iniciativa legislativa.
- Ampliar el alcance del derecho a todos los ciudadanos y ciudadanas que residan legalmente en nuestra Comunidad Autónoma.
- Incrementar los medios materiales y personales para permitir que las iniciativas propuestas se tramiten convenientemente.
- Ampliar al doble el plazo para la recogida de las firmas necesarias.
- Establecer la obligación de que el parlamento asturiano, en el plazo máximo de seis meses, debata la iniciativa legislativa popular en el Pleno. Todo ello encaminado a revitalizar en Asturias la iniciativa legislativa popular como expresión de la participación ciudadana en una sociedad democrática.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Porque es necesario garantizar la proporcionalidad y que todos los votos valgan lo mismo, proponemos reformar los factores que provocan la desproporción y la desigualdad del voto mediante una reforma en profundidad de la ley electoral. Esta reforma fue propuesta en la pasada legislatura, pero encalló por la falta de voluntad de las fuerzas políticas mayoritarias para llevarla a cabo. Esta reforma establecerá:

- Listas electorales desbloqueadas, de tal manera que los/as votantes no sólo expresen mediante el sufragio una opción política sino una preferencia personal por quienes deban ser sus representantes.
- Se establecerá un sistema de circunscripción única.
- Se establecerá una drástica reducción de los gastos electorales máximos y se creará una institución para controlar y hacer absolutamente transparentes los gastos electorales de los partidos políticos. Para ello sería necesario, establecer un procedimiento de fiscalización rigurosa e intensa que, además de los controles ya existentes, permitiera comprobar que cada gasto electoral se documenta con la correspondiente factura y que todas las actividades logísticas, publicitarias, administrativas o cualesquiera otras de cada fuerza política en una campaña tengan su correspondiente reflejo de pago, y todo ello dentro de los límites de gasto legalmente establecidos.
- Se establecerá la obligatoriedad de los debates electorales.
- En los procesos de votación para hacerlos más fáciles y accesibles, tales como el voto electrónico y el voto telemático.

REFORMA DE LA LEY DE ELECCIÓN DE SENADORES

Asturias elige dos senadores en representación de la

Comunidad Autónoma a través de la Junta General del Principado, además de los cuatro que elije directamente la ciudadanía. El actual mecanismo de asignación, regulado en la ley, es automático en función del número de miembros de cada uno de los grupos parlamentarios, de tal manera que son designados los propuestos por los dos grupos parlamentarios más numerosos, relegando al resto con independencia de que pudieran tener conjuntamente más diputados que cualquiera de los grupos mayoritarios. Este procedimiento, que en su día ya fue objeto de severas críticas porque cercenaba el libre juego de mayorías y minorías que pudieran ser conformadas por más de un grupo, carece de sentido en una situación de gran pluralidad parlamentaria en la que el reforzamiento de la legitimidad de la elección de los cargos institucionales a través de mayorías sólidas se ha convertido en una necesidad del juego parlamentario.

Por ello ha llegado el momento de sustituirla para establecer este nuevo procedimiento electivo en la designación. Por ello impulsaremos:

- Una reforma de la ley de tal manera que los senadores sean elegidos por el Pleno de la Junta General del Principado mediante votación secreta. Cada Diputado escribirá, sólo un nombre en la papeleta, resultando elegidos por orden sucesivo, hasta el número total de Senadores a elegir, los que obtengan mayor número de votos.

REFORMA DE LA LEY DEL PRESIDENTE (investidura y limitación de mandatos)

Asturias es la única Comunidad Autónoma en la que las diputadas y diputados no pueden votar “no” al candidato a la Presidencia del Principado en la sesión en la que se elija. Esta restricción a las opciones posibles de voto (que incluyen necesariamente el voto afirmativo, el voto negativo y la abstención) en la elección del Presidente se constituye en un procedimiento singular en relación a la regulación de la votación en la legislación que desarrolla el resto de las comunidades autónomas.

- Por ello vamos a sustituir el actual procedimiento de elección del Presidente, como una designación entre candidatos alternativos propuestos por los grupos parlamentarios, por un procedimiento de investidura, común en el resto del Estado y absolutamente compatible con nuestro Estatuto de Autonomía.
- Estableceremos la limitación del mandato presidencial, de tal manera que no podrá ser elegido presidente del Principado de Asturias quien ya hubiese ostentado este cargo durante dos mandatos sucesivos, salvo que hayan pasado cuatro años desde la terminación de su mandato y, sin

que, en ningún caso, pueda ser elegido quien haya ostentado este cargo durante al menos ocho años. Esta previsión sigue el ejemplo de otras legislaciones autonómicas que avanzan en el establecimiento de nuevos mecanismos de control y regeneración democráticos.

PARTICIPACIÓN, E-GOBIERNO, MEJORA DE LA E-ADMINISTRACIÓN

La participación ciudadana se constituye como eje vertebral y transversal de nuestra propuesta, que se fundamenta en el convencimiento de que, a mayor participación, mayor democracia. Impulsaremos que desde la Administración se trabaje conjuntamente con la sociedad civil y fomentaremos que la gente participe en las decisiones del Gobierno, en la planificación y ejecución de la política y en la gestión de los servicios públicos. Para ello:

- Crearemos una página web en la que cualquier ciudadano o ciudadana pueda formular iniciativas de gobierno que si son apoyadas por un número de personas obliguen necesariamente a la Administración bien a tomarlas en consideración, bien a motivar las razones por las que no sea posible.
- Estableceremos la obligación de que publiquen las propuestas de planes del Gobierno para recoger las propuestas ciudadanas en torno a los mismos con la obligación de contestar a cada una de esas propuestas o alegaciones.
- Elaboraremos periódicamente encuestas para evaluar la prestación de los distintos servicios públicos y se establecerán mecanismos para recoger las quejas, solicitudes y reclamaciones relacionadas con la actividad pública. El objetivo es detectar puntos débiles de los servicios públicos y mejorar su eficiencia y eficacia, así como reforzar la transparencia y la participación. Además, se establecerá el mecanismo de consulta popular o referéndum para asuntos de trascendencia tanto autonómica como municipal.
- Impulsaremos la aprobación de una Ley de Participación que desarrolle las competencias autonómicas en materia de participación, impulse la colaboración entre las asociaciones y plataformas ciudadanas y las instituciones y permita la realización de consultas a la ciudadanía en asuntos de competencia del Principado de Asturias.

- Promoveremos y desarrollaremos los órganos consultivos sectoriales de participación ciudadana, constituidos por las asociaciones y entidades de referencia en cada ámbito, de forma que sean instrumentos eficaces de seguimiento y orientación de la acción del gobierno de Asturias y de las administraciones municipales.
- Recuperaremos por ley el Consejo Económico y Social como órgano consultivo de la Comunidad Autónoma en materia social y laboral.
- Defenderemos la inclusión en el nuevo estatuto de autonomía la obligatoriedad de que una parte del presupuesto de Asturias sea participativo, es decir, determinado a través de la figura legal del conceyu abiertu.
- Introduciremos la obligatoriedad de la administración autonómica de facilitar los mecanismos de conceyu abiertu-presupuesto participativo para que los concejos puedan ponerlo en marcha.

DEFENDER EL EMPLEO PÚBLICO

Desde Izquierda Unida de Asturias consideramos imprescindible la defensa de un sector público asturiano de calidad, frente a ataques que, en muchos casos, responden a planteamientos puramente ideológicos, que ponen en cuestión cualquier presencia de las Administraciones en la economía. Y esa defensa debe incluir a la de sus trabajadoras y trabajadores, los empleados públicos, cuya motivación y compromiso son imprescindibles para el buen funcionamiento de esos servicios.

A tal fin impulsaremos las siguientes medidas:

- Recuperaremos definitiva e incondicionalmente la jornada de 35 horas, desvinculándola del cumplimiento de la regla de gasto con el consiguiente aumento de plantilla en consecuencia de la disminución de la jornada.
- Aprobaremos un plan de Igualdad para incorporar las categorías feminizadas de la administración y los servicios públicos a las condiciones normales de trabajo. Asimismo, implementaremos medidas contra el acoso sexual y laboral.
- Impulsaremos la aprobación de una nueva Ley de Función Pública que adapte y desarrolle la normativa estatal con criterios de eficiencia y eficacia, poniendo toda la Administración y sus recursos al servicio de la ciudadanía, garantizando la igualdad entre los distintos trabajadores

con independencia del estatuto que les afecte.

- Garantizaremos en el acceso a la función pública el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución de igualdad, mérito y capacidad. Para eso, las ofertas públicas de empleo, con carácter anual, recogerán detalle de las plazas convocadas, las características del proceso selectivo y, en general, todos los detalles que permitan a la ciudadanía igualdad de acceso a la información.
- Restituiremos todos los derechos perdidos con los recortes adoptados
- Mejoraremos los sistemas de provisión de personal.
- Estableceremos un plan de lucha contra la temporalidad laboral en la Administración.
- Apostaremos por sistemas más objetivos y justos de promoción
- Adptaremos medidas especiales de conciliación para las personas con menores o dependientes a cargo y/o personas mayores dependientes

MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Administración de Justicia es un servicio público esencial, cuyo buen funcionamiento refuerza la confianza ciudadana en sus instituciones. En Asturias, para garantizar que se pueda prestar en condiciones adecuadas ese servicio esencial, es necesario corregir sus deficiencias, tanto en lo que se refiere a la dispersión y la necesaria modernización de las sedes judiciales, la insuficiencia de recursos materiales, el incremento de la planta judicial, las necesidades renovación tanto de los sistemas como de los materiales informáticos, etcétera. Para ello, y en el marco competencial de la Comunidad Autónoma impulsaremos las siguientes medidas:

- Impulsaremos el despliegue de la Oficina judicial en Asturias en el marco de las previsiones que la LOPJ contiene en esta materia, lo que supone procurar que realice su despliegue en nuestra Comunidad Autónoma de la forma más eficaz y rápida posible
- Reforzaremos la Unidad del Equipo Psicosocial formada por los educadores sociales, trabajadores sociales y psicólogos para evitar demoras y agilizar sus informes.

- Rechazamos y rechazaremos la privatización de los Registros Civiles.
- Solicitaremos el incremento de la planta judicial en Asturias con la creación de un nuevo juzgado de lo contencioso en Gijón, un juzgado de primera instancia y un juzgado de lo social en Oviedo y el reforzamiento de la Audiencia Provincial de Asturias.
- Impulsaremos un plan de modernización de las sedes judiciales en Asturias y su unificación en Oviedo
- Aprobaremos reglamento de la ley de la mediación familiar e impulsaremos su promoción tanto en el ámbito de la responsabilidad penal de los menores como en el ámbito del derecho privado, poniendo en valor sus ventajas como mecanismo de solución de conflictos: más rápido, más barato e igualmente eficaz que la justicia ante los tribunales.
- Garantizaremos el acceso a la justicia de los grupos vulnerables. Promoveremos una mayor especialización del turno de oficio que abarque no sólo a mujeres víctimas de violencia de género, sino a colectivos con necesidades especiales: extranjeros o personas con discapacidad. 3º Turno de oficio-justicia gratuita. 4º Mejora en la formación destinada a turnos especializados.
- Promoveremos una gestión más eficaz de la justicia gratuita y la dotaremos de más recursos para incrementar significativamente la retribución de los profesionales.
- Creación de juzgados de familia en partidos judiciales de más de 20.000 habitantes.
- Adecuación de los Juzgados de Violencia a la realidad diaria creando salas para que las mujeres maltratadas no tengan que estar ni ver a sus maltratadores en el desarrollo de cualquier comparecencia o vista.
- Creación de Juzgados de Violencia en partidos judiciales de más de 20.000 habitantes.

SOFTWARE LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El movimiento de la informática libre promueve que los programas o aplicaciones informáticas (el software) puedan ser usados, modificados y compartidos por todas las personas por razones de interés

público general, denominándose software libre a aquel cuya licencia asegura esto y software privativo al que no. Subrayar que se trata del mismo principio de interés general de las instituciones públicas, por tanto, se persigue el mismo objetivo mutuamente compartido y en consecuencia las administraciones públicas deberían apoyar firmemente el software libre. El software libre, cuya historia se remonta al propio comienzo de la informática personal hace 35 años, ofrece actualmente alternativas maduras y profesionales en la gran mayoría de los ámbitos informáticos, siendo la elección de preferencia en muchas aplicaciones en las cuales la estabilidad y la seguridad son críticos.

Frente a las alternativas de software privativo, el software libre evita las discriminaciones tecnológicas por motivos políticos y/o económicos, permite la colaboración entre administraciones mediante el intercambio de mejoras de software mejorando la eficiencia de los recursos públicos al mismo tiempo que permiten a toda la población disfrutar de los desarrollos de software que resultan del gasto del dinero público, garantiza la accesibilidad a la información al usar formatos libres y no formatos privativos, permite realizar auditorías de seguridad que hacen posible inspeccionar el propio código para detectar y corregir estos problemas (algo inviable en el software privativo), favorece el ahorro de las cuantiosas partidas de dinero público (millones de euros anuales) destinadas actualmente al pago de licencias de software privativo, liberando ese dinero para otras prioridades de gasto público, tales como la sanidad o la educación, y evita la costosa dependencia obligada respecto a una única empresa que concentra un gran poder en situación de monopolio (fenómeno del “cliente cautivo” o “consumidor cautivo”) y en su lugar fomenta la creación de empleo local y desarrollo de un sector informático regional propio e independiente de empresas extranjeras. Por ello promoveremos las siguientes medidas:

- Estableceremos en los pliegos de las licitaciones de los contratos para adquisición de productos o servicios informáticos la obligación de que todo el software desarrollado para el sector público y costado con recursos públicos deba estar disponible bajo una licencia de software libre mediante la aprobación de una normativa que lo regule.
- Promoveremos activamente la adopción de software libre y formatos libres en toda la administración pública asturiana mediante la redacción, aprobación y ejecución efectiva de un plan de promoción y adopción, que tenga en cuenta la formación del personal y auditorías de seguimiento de su implantación.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

En la lucha contra la corrupción, todas las Administraciones Públicas deben adoptar un planteamiento proactivo, estructurado y específico para gestionar el riesgo de fraude. Todas las autoridades de los programas deben comprometerse con la tolerancia cero al fraude, comenzando con la adopción de una actitud adecuada desde los puestos de mayor responsabilidad. Para ello resulta indispensable una evaluación del riesgo de fraude correctamente orientada, junto con un compromiso firme de lucha contra el fraude comunicado con toda claridad. Unos sistemas de control sólidos y eficaces pueden reducir considerablemente el riesgo de corrupción. La aprobación de la Ley de transparencia y buen gobierno, en buena medida por nuestro empeño, ha supuesto un hito que alinea Asturias con otras leyes de transparencia de las comunidades autónomas, pero la pone al frente en materias tan importantes como el control de los lobbies de presión. Pero a partir de ahora resulta indispensable que se pongan en marcha las medidas contenidas en dicha ley, y esa será la prioridad de nuestra acción política en esta materia. Para ello:

- Aprobaremos el Plan de Prevención de la Corrupción, que se configurará como un instrumento de carácter bienal que habrá de incluir un mapa de riesgos de la organización, un índice de probabilidad y de prioridades estratégicas, y las acciones concretas para su reducción, con la preceptiva evaluación de riesgos de corrupción, reforzando los mecanismos de control y haciendo más transparente los procesos de toma de decisiones con una supervisión coherente de la calidad de la gobernanza que incorpore códigos de conducta exhaustivos, rendición de cuentas, incompatibilidades, conflictos de intereses y similares con régimen sancionador para los cargos electos y designados.
- Pondremos en marcha la Oficina de Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción bajo la dependencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, ente público dotado de plena independencia y no sujeción al Consejo de Gobierno y la Administración.
- Controlaremos los lobbies mediante la puesta en marcha del registro de grupos de interés de carácter público en el que obligatoriamente se inscribirán los grupos de interés para poder operar en Asturias.
- Configuraremos el Portal de Transparencia de la Administración no solo como un repositorio de información, sino, además, como una herra-

mienta participativa para que los usuarios de los servicios públicos sean consultados de manera periódica sobre su grado de satisfacción y para que los ciudadanos puedan presentar quejas y sugerencias sobre su funcionamiento.

PROGRESIVIDAD Y JUSTICIA FISCAL, QUE COLABORE MÁS EL QUE MÁS TIENE

Los impuestos no se pagan porque sí, sino para garantizar la financiación del modelo social que nos hemos dado. Con ellos, las administraciones retiran una parte de la riqueza a los particulares para sostener los servicios públicos esenciales, las prestaciones sociales y para realizar inversiones. En el caso de la Comunidad Autónoma, sirven para sufragar la sanidad, la educación, la dependencia, las políticas activas de empleo, las infraestructuras es decir, las carreteras y autovías autonómicas, los puertos asturianos y el saneamiento de las aguas residuales, las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social a través prioritariamente del salario social, la investigación y el desarrollo, así como el resto de los servicios públicos (la administración de justicia, la protección del medio ambiente, el desarrollo rural, la cultura, los bomberos y servicios de emergencia y protección civil) y un largo etcétera.

El discurso de la derecha neoliberal es en este asunto el paradigma de la demagogia porque, por una parte, no deja de afirmar que el dinero está antes mejor en las manos de la gente que en las distintas administraciones públicas y que, por tanto, cuantos menos impuestos se paguen más nivel de eficiencia económica existirá y por tanto habrá más riqueza y más bienestar para todos. La evidencia histórica demuestra justamente lo contrario. Los países del mundo con mayor nivel de vida y menor nivel de desigualdad son precisamente los que tienen una presión fiscal más alta. Pero junto a ese discurso de reducción de impuestos a diestro y siniestro, especialmente los directos que son los que se pagan en función del nivel de riqueza, los partidos de la derecha suelen prometer también más y mejores servicios públicos tales como la gratuidad en todas las etapas educativas, la reducción de las listas de espera, la construcción de más y mejores carreteras, autovías o puertos y tantas otras cosas. Pues hay que decir alto y claro que mienten y lo saben. Si se bajan los impuestos, especialmente a los más ricos, habrá menos recursos financieros para sufragar los servicios públicos y estos se reducirán en cantidad y calidad.

Por eso desde Asturias por la Izquierda no hacemos demagogia y siempre hemos defendido que una política fiscal justa tiene que favorecer también la

redistribución de la riqueza para que contribuya a reducir todo lo posible la desigualdad social, que es éticamente injusta y socialmente perturbadora. La técnica fiscal que de manera más satisfactoria logra ese objetivo es la de la progresividad fiscal de los impuestos directos. Ese es el modelo que diseña nuestra Constitución y es también el que ha venido siendo desmantelado en estos últimos años. Porque establecer una mayor carga fiscal a los que más tienen para garantizar el Estado Social no sólo es una seña de identidad de la izquierda desde sus orígenes, sino una exigencia de nuestra Constitución, esa que algunos se dedican a idolatrar después de haberla convertido en una estatua de sal.

Para ello en nuestra comunidad autónoma impulsaremos las siguientes medidas:

- Promoveremos una armonización fiscal a nivel del Estado de los impuestos transferidos a las comunidades autónomas, especialmente del impuesto de sucesiones, para evitar la escandalosa competencia y el dumping fiscal actual.
- Impulsaremos una mejora en la progresividad y suficiencia de nuestro sistema impositivo que garantice el modelo social, especialmente en la fiscalidad directa en impuestos tales como el Impuesto de Patrimonio, entre otros.
- Pondremos en marcha un Plan de lucha contra el fraude y la elusión fiscal reforzando la inspección.
- Diseñaremos y pondremos en marcha una fiscalidad verde para favorecer la sostenibilidad y los hábitos saludables (impuesto de generación de residuos, impuesto de bebidas azucaradas, impuesto sobre ocupación de los montes, etc.).

CLÁUSULAS SOCIALES, AMBIENTALES Y DE GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Aprobaremos la inclusión en los pliegos de contratación administrativa, en sus anuncios de licitación y en sus contratos, condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, referidas, en particular, a consideraciones medioambientales, de tipo social y de género y, en consecuencia, estableceremos cláusulas y obligaciones que incluyan, al menos, las siguientes determinaciones:

- La garantía durante todo el periodo de ejecución del contrato de que la empresa contratista no podrá disminuir unilateralmente las condiciones de trabajo y se garantizará la subrogación de los

trabajadores frente a los cambios del contratista con el alcance que permite el ordenamiento.

- La promoción del empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, con atención en cuanto sea posible a los residentes en el Principado de Asturias.
- La eliminación de las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral, propiciando de modo activo la paridad en la prestación de servicios y la realización de funciones y el salario, tanto como la corresponsabilidad.
- La articulación de medidas que combatan activamente el paro, incentivando la inclusión de personal directamente proveniente de la situación de desempleo.
- El fomento de la formación continua durante la ejecución del contrato, como garantía del adecuado servicio al ciudadano, así como de la inserción en el mercado laboral de la juventud.
- El respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de la cadena de producción, incluidas aquellas consideraciones que busquen favorecer a los pequeños productores de países en desarrollo, propiciando igualmente la participación de entidades propias de la economía social.
- La salvaguarda del medio ambiente mediante la disposición de medidas tendentes a la disminución del consumo de energía, la reducción, la reutilización y el reciclaje del material y residuos y la integración de la prestación, cuando corresponda, en el paisaje urbano.
- Para garantizar el cumplimiento efectivo de esas cláusulas en los contratos administrativos, se establecerá un sistema específico de inspección para el control de su cumplimiento, y se establecerán penalidades contractuales en caso de incumplimiento, contemplado entre otras, la resolución del contrato, la prohibición de prórroga o la interdicción para que la empresa incumplidora pueda contratar con la administración en ejercicios sucesivos.

IGUALDAD Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL EN EL MODELO DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA

El modelo actualmente vigente de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y

Ciudades con Estatuto de Autonomía no garantiza el cumplimiento de los objetivos del sistema y que no son otros que el refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, el incremento de la equidad, la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, el aumento de la autonomía y la corresponsabilidad, y la mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema, así como de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos.

Hoy por hoy ni siquiera garantizan la financiación de los servicios públicos para la Comunidad Autónoma asturiana, y en la cesión de tributos estamos muy por debajo de las previsiones iniciales que marcaba el Gobierno, que cedía a las comunidades autónomas para autofinanciarse. En definitiva, la evolución de los ingresos del modelo de financiación a lo largo de estos años pone de manifiesto cómo los recursos resultan insuficientes para financiar las necesidades de gasto a pesar de la reducción del gasto público por parte de las Comunidades Autónomas.

Por tanto, en primer lugar, es necesario aprobar un nuevo modelo de financiación que corrija las deficiencias del actual. Afortunadamente, existe un consenso muy alto entre todas las fuerzas políticas y sociales democráticas asturianas sobre las características que debe tener ese nuevo modelo, consenso establecido con otras comunidades autónomas que comparten con la nuestra, factores como el envejecimiento de la población, la dispersión geográfica y la orografía, y para que incluya nuevas variables que formen parte o que se acerquen mejor al coste de los servicios públicos, como es el caso de los costes fijos o de la economía de escala, armonización fiscal en los tributos cedidos total o parcialmente y no aplicación del principio de ordinalidad

Por ello defenderemos un modelo de financiación autonómica que cumpla con las siguientes características:

- La garantía de la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas, con independencia de su capacidad para generar ingresos tributarios, garantizando la suficiencia dinámica en aquellos supuestos en que los ingresos no evolucionen de forma homogénea.
- La corrección de los déficits de financiación en los servicios que presenta el modelo vigente, dotando al sistema autonómico de mayores recursos.
- La potenciación del principio de suficiencia garantizando que las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos precisos para financiar el total de los servicios de su competencia tanto en el presente como en el futuro

- La potenciación de los mecanismos de nivelación, a través de una dotación suficiente de estos mecanismos.
- La evaluación de las necesidades reales que deberá realizarse de forma específica en relación a los gastos vinculados a la educación, la asistencia sanitaria y los gastos sociales
- La evaluación del comportamiento de los mecanismos de revisión anual incorporados en el actual sistema de financiación, así como la puesta en marcha de los grupos de trabajo correspondientes para la determinación del coste efectivo de los servicios.
- La plena efectividad del principio de lealtad institucional, que impida que decisiones del Estado afecten a la capacidad financiera de las Comunidades Autónomas para hacer frente a la prestación de los servicios, debiendo éstas ser compensadas por la totalidad de los efectos financieros que puedan producirse.
- La ordenación sobre unas bases comunes de la regulación de los tributos cedidos (como ya sucede con el IRPF), garantizando una recaudación homogénea en todo el territorio que sirva como elemento de apoyo a las necesidades de gasto y fomente la corresponsabilidad fiscal, y que eviten las situaciones de competencia desleal, especialmente en los tributos que inciden en la fijación del domicilio fiscal.
- La potenciación de las políticas de desarrollo regional y en concreto, del Fondo de Compensación Interterritorial, como instrumento constitucionalmente ligado al principio de solidaridad a través de recursos adicionales a los del sistema de financiación, mediante una adecuada dotación presupuestaria y una reforma de los elementos de reparto.

ASTURIAS SOLIDARIA, LAICA, CON MEMORIA DEMOCRÁTICA Y CON SUS EMIGRADOS

En Asturias por la Izquierda, tenemos el convencimiento de la necesidad de profundizar en la separación entre las instituciones y las distintas confesiones religiosas existentes en el territorio, sea cual sea su nivel de implantación en la ciudadanía. Esta exigencia viene derivada no sólo del mandato que impone la Constitución y de los principios garantizados en el Estatuto de Autonomía, sino también y

muy especialmente, de la necesidad de profundizar en una exigencia cívica y democrática que, sin pretender negar el fenómeno religioso, garantice la máxima neutralidad pública respecto del mismo y su libre desarrollo en los ámbitos no institucionales. Para ello nos proponemos:

- Garantizar la independencia de las Administraciones Públicas respecto a las confesiones religiosas evitando cualquier donación de suelo público o financiación pública para la instalación de infraestructuras religiosas o la realización de actividades de marcado carácter confesional.
- Suprimir todo tipo de simbología religiosa en actos oficiales e instituciones públicas en todo el territorio.
- Eliminar, en los ámbitos de competencia tributaria propia de la Comunidad Autónoma, las bonificaciones fiscales a las confesiones religiosas.
- Prohibir en el ámbito público toda expresión de aspecto externo que simbolice sumisión o desigualdad.
- Establecer la no presencia de autoridades de la Comunidad Autónoma en tal condición en cualquier tipo de celebración religiosa sea de la naturaleza que sea.
- Suprimir la deducción autonómica del IRPF tanto por gastos en enseñanza privada como por el “cheque escolar” en las escuelas infantiles privadas.

Esta fuerza política siempre ha defendido que la recuperación de la memoria democrática es una obligación ética, política y también legal de los poderes públicos. Recuperar del olvido a quienes defendieron la democracia y sus valores frente a la rebelión fascista es un imperativo ético y moral que Asturias no puede obviar. La aprobación al final de la legislatura de la ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias supone un hito que viene a saldar una deuda con las víctimas de los crímenes del franquismo que, hasta ahora, habían sido ignoradas. Ahora toca poner en marcha las medidas que contempla la ley:

- Crearemos el Instituto Asturiano de la Memoria Democrática que elabore un censo de víctimas y de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista e impulse su localización e identificación.
- Promoveremos las medidas de reparación y reconocimiento a las víctimas del franquismo.
- Se impulsarán y reconocerán los lugares de la memoria democrática de Asturias, que son

aquellos espacios, inmuebles o parajes en los que se hayan desarrollado hechos relevantes por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva y se promoverán las rutas de la memoria democrática.

- Actualizaremos los contenidos curriculares para ESO y Bachillerato con el fin de garantizar que estos ofrezcan información veraz sobre los acontecimientos del pasado vinculados a la memoria democrática del Principado de Asturias y favoreceremos la organización de actividades extraescolares que refuercen suficientemente los contenidos curriculares, incluyendo la realización de visitas a rutas y lugares de memoria.
- Eliminaremos la simbología franquista en todos los municipios, borrar de nuestras calles y plazas cualquier referencia honrosa al pasado franquista que hemos padecido en nuestro país.

En Asturias por la Izquierda debemos seguir defendiendo, más allá de la retórica, la progresiva equiparación de derechos de nuestra comunidad emigrada. No pueden seguir siendo ciudadanos y ciudadanas de segunda, independientemente de su lugar de residencia, han de ser protagonistas del presente y del futuro de Asturias. Asturias debe seguir pagando la deuda histórica que tiene con sus emigrantes y debe incorporarlos en la tarea de construir nuestro futuro. Es cierto que la aprobación de la ley de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía constituyó un hito muy importante, pero aún quedan muchas cosas por hacer y, entre ellas:

- Incorporaremos en el nuevo Estatuto de Autonomía el reconocimiento de la realidad asturiana del exterior, definiendo su futura contribución al progreso de Asturias y estableciendo la salvaguarda de sus derechos.
- Recuperaremos el programa de intercambio universitario para descendientes de emigrantes asturianos y asturianas.
- Crearemos un espacio virtual potente que canalice el conocimiento de la realidad de Asturias y la mutua comunicación entre los asturianos del interior y del exterior, impulsando a través de él la difusión de los medios de comunicación asturianos en los países de referencia.
- Impulsaremos una red social on-line profesional para facilitar el retorno de los trabajadores y profesionales asturianos y asturianas residentes en el exterior.
- Exigiremos que se recuperen todos los derechos

electorales de las personas emigradas, así como en el reconocimiento, sin restricciones, de la nacionalidad española a los nietos y las nietas.

UN NUEVO ESTATUTO CON LA COOFICIALIDAD DE LA LINGUA ASTURIANA

Asturias fue una de las primeras comunidades autónomas en aprobar su Estatuto de Autonomía. De eso se cumplirán cuarenta años al final de la próxima legislatura en lo que fue un hito imprescindible en la construcción de nuestro autogobierno. Sin embargo, transcurrido ese tiempo, parece evidente que nos hace falta elaborar una nueva norma institucional básica que nos enganche a las comunidades autónomas que, como la valenciana, la aragonesa, la balear, la extremeña o la canaria, han modernizado sus estatutos de autonomía, sobre todo si tenemos en cuenta la oportunidad perdida que supuso el intento fallido de reforma de 2009. En ese nuevo estatuto:

- Estableceremos de una vez la oficialidad de la Lengua Asturiana, y de la fala o gallego-asturiano en su ámbito territorial tanto para garantizar la conservación de uno de los más importantes patrimonios culturales de los que gozamos como para reconocer los derechos lingüísticos de los y las hablantes.
- Definiremos Asturias como una comunidad histórica que ejerce su autogobierno en el marco de un modelo de Estado solidario con el resto de las nacionalidades y regiones.
- Incorporaremos una Declaración de Derechos Básicos de todos los asturianos y asturianas que habrán de ser garantizados por los poderes públicos de la Comunidad Autónoma.
- Propondremos que nuestra norma institucional básica eleve a la categoría de subjetivos, y por tanto exigibles en el marco de su desarrollo legislativo, los derechos a la Educación, incluyendo la Educación Superior, la protección de la salud, el salario social y el resto de las prestaciones sociales básicas y el acceso a la vivienda.
- En el nuevo Estatuto recogeremos la potestad de disolución del Parlamento sin las limitaciones temporales que ahora existen.
- En materia social para Asturias asumiremos las competencias en políticas integrales de empleo, tanto activas como pasivas, y la gestión del sistema de protección social por desempleo en el

marco de lo dispuesto en el artículo 149.1.17 de la CE.

- Asimismo, se asumirá la gestión de las prestaciones de Seguridad Social y de las funciones accesorias de las mismas sin poner en riesgo el criterio de solidaridad en el sistema, el principio básico de unidad de caja, así como las competencias de la inspección de trabajo.
- En el nuevo Estatuto garantizaremos también un espacio de proyección exterior de Asturias y definiremos su participación en el ámbito europeo en lo que se refiere a contribuir a la conformación de la voluntad del Estado respecto a ese asunto.
- En materia de Seguridad Pública, Asturias afrontará los nuevos retos que se plantean reforzando su papel de coordinación de todas las políticas que aquí actúen.
- Se establecerán nuevas competencias en materia de función pública, tanto autonómica como local, en Protección Civil, Salvamento Marítimo y Aeropuertos.
- Favoreceremos la participación de nuestra Comunidad Autónoma en organismos e instituciones de carácter estatal tales como el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, entre otros.
- Introduciremos en su articulado un conjunto de derechos, deberes, competencias y orientaciones que reflejen de manera nítida el compromiso con los recursos naturales, el bienestar animal y el desarrollo sostenible de Asturias.
- Sentaremos las bases para la reforma de la regulación de las entidades locales menores, tanto en cuanto a la denominación como a la sustitución de sus presidentes

ASTURIAS TAMBIÉN COOPERA AL DESARROLLO CON SOLIDARIDAD

Izquierda Unida es una organización internacionalista donde la solidaridad, la cooperación al desarrollo y la paz son ejes fundamentales de nuestra presencia en las instituciones, desde una perspectiva universal que implica una coherencia en la promoción de valores y acciones tanto en ámbitos locales como en otros contextos. El compromiso con la solidaridad y la cooperación internacional son señas propias de identidad que se han puesto es-

pecialmente de manifiesto cada vez que hemos tenido responsabilidades de Gobierno, pero también en nuestra acción política desde la oposición, con unos planteamientos serios, coherentes y comprometidos.

Transformar el mundo, desde una perspectiva de progreso, es, inexcusablemente, trabajar por la Justicia. Por ello trabajaremos para que esta Comunidad Autónoma desarrolle campañas de información y educación sobre las causas de los conflictos y las desigualdades que existen en el planeta, promueva la defensa de los derechos humanos como instrumento indispensable de convivencia, denunciando la impunidad de los gobiernos que los vulneren y fortalezca los lazos con Movimientos Populares que den expectativas de esperanza y dignidad a los Pueblos.

La cooperación al desarrollo debe medirse en sus efectos de mejora de la calidad y las condiciones de vida de los pueblos a las que va dirigida, así como a su desarrollo, no sólo económico, sino también social, educativo, sanitario y desde la perspectiva de la justicia en sus respectivos ordenamientos jurídicos. Con este fin:

- Destinaremos el 0'7% de los recursos propios a políticas de cooperación internacional y solidaridad, tal y como obliga nuestra legislación.
- Impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley Asturiana de Cooperación de mayo, buscando vías que impidan su vulneración.
- Estableceremos la participación, como elemento fundamental, a través del Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo, dotándolo de herramientas concretas y capacidad de acción.
- Apostaremos por el impulso los Consejos de Cooperación Locales.
- Garantizaremos el desarrollo de un nuevo Plan Director al Desarrollo de cara a la próxima legislatura, evaluando el grado de cumplimiento en todo su enfoque y estrategias, con el objetivo de poder corregir los aspectos en los no se hayan alcanzado las metas.
- Promoveremos parámetros de solidaridad, horizontalidad y respeto en la Agencia Asturiana de Cooperación, dotándola de medios suficientes para su cometido.
- Impulsaremos la implicación de las ONGD para analizar el modelo de cooperación para mejorarlo, en la búsqueda de su mayor efectividad y respaldo por parte de todos los agentes implicados.

- Impediremos que las empresas privadas puedan llegar a ser consideradas como “Agentes de Cooperación”, en lo que vendría a ser una equiparación de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Del mismo modo, en ningún caso facilitaremos el uso de la cooperación para políticas de marketing empresarial, ajeno a la propia solidaridad que emana de las estrategias en cooperación internacional al desarrollo.
- Daremos un impulso importante al comercio justo y al consumo responsable ayudando a crear y desarrollar redes locales, facilitando la relación con los establecimientos comerciales, reservando espacios en mercados y dando información a la población.
- Impulsaremos campañas de información y etiquetado social.
- Aplicaremos programas de compra ética y de comercio justo para lo cual se ajustarán los pliegos contractuales, incorporando en el marco de la legislación vigentes, cláusulas específicas en este sentido.
- Defenderemos la “no injerencia en los asuntos internos de otros países”.
- Promoveremos los derechos de los pueblos indígenas ya reconocidos por la ONU.
- Instaremos de las empresas originarias de Asturias que operen fuera de nuestras fronteras, el respeto de los DD.HH., sindicales, laborales y medioambientales.
- Estableceremos intercesiones a favor de las víctimas y nos opondremos a la venta de armas a países que violan los DD.HH. y/o tengan conflicto armado interno.
- Rechazaremos las guerras y la participación del estado español en conflictos armados o la utilización de nuestro suelo en ellas, apoyando soluciones dialogadas a los conflictos y guerras que tengan lugar.
- Defenderemos y recuperaremos la política de hermanamientos con contenidos culturales y solidarios con las regiones y países con los que tenemos lazos históricos comunes.

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL

Desde Izquierda Unida de Asturias, contemplamos el deporte como un servicio público al que deben tener acceso toda la ciudadanía. Los ayuntamientos y el Principado de Asturias han realizado fuertes inversiones en instalaciones deportivas y debemos garantizar el acceso a dichos equipamientos de la mayoría de la población, especialmente en edad escolar y tercera edad. Para ello es fundamental no sólo tratar que en todos los Concejos haya instalaciones deportivas dignas, si no también, garantizar que los/as profesionales que trabajen en dichas instalaciones cuenten con la titulación y la regulación laboral necesaria.

Además, planteamos políticas coordinadas con las turísticas favorecer la proyección nacional e internacional de nuestros recursos naturales apoyando a clubes, deportistas y eventos. La oferta turística en Asturias se orientará al aprovechamiento deportivo dadas las posibilidades del turismo activo de nuestra comunidad en las diferentes zonas del Principado (senderismo, piragüismo, ciclismo, escalada, natación, sendas y vías verdes, rutas a caballo, etc.)

Para ello impulsaremos las siguientes medidas

- Elaborar una nueva Ley del Deporte de Asturias que actualice la actual de 1994 y que regule aspectos relativos al deporte escolar, nuevas modalidades deportivas, competencias diferenciadas entre las diferentes administraciones, creación de la Inspección deportiva y desarrollo de Decretos específicos en cuanto a formación y titulaciones.
- Dotar a la Universidad de Oviedo de los medios y recursos para que coordine el diseño y planificación del modelo deportivo asturiano.
- Desarrollar los Decretos que regulen tanto la situación laboral como la titulación de todos los profesionales implicados en los diferentes niveles del deporte.
- Fomentar que los Centros de salud asturianos dispongan de profesionales que tengan la titulación en Ciencias de la Actividad Física y del deporte, para la planificación y seguimiento de actividades deportivas.
- Desarrollar los planes del Consejo Superior de Deportes: Plan A+D y Código de Conducta, que se desarrollan en otras Comunidades.
- Desarrollar el deporte escolar como derecho a la educación dentro del desarrollo integral del alumnado en la etapa de escolarización obliga-

toria 6-16 años, aprovechando a los profesionales de la Educación Física, las instalaciones y los recursos que les son propios.

- Impulsar la realización de los juegos y deportes autóctonos dentro del currículo escolar, tanto de Primaria como de Secundaria.
- Reactivar el Consejo Asesor del Deporte incorporando a los colegios profesionales.
- Mejorar los espacios deportivos de todos los concejos asturianos sin privilegiar a unos sobre otros. Supervisar que las inversiones realizadas en instalaciones deportivas con presupuesto autonómico y/o municipal, no generen plusvalías a empresas o entidades privadas.
- Crear, incrementar y mejorar programas de actividad deportiva adecuados a poblaciones especiales y vulnerables.
- Reconocer al C.O.L.E.F. Asturias, corporación de derecho público al servicio de la sociedad, para impulsar y canalizar ideas y estudios en materia de Educación Física y actividad deportiva.
- Reforzar las dotaciones deportivas de los parques públicos tanto para la infancia como para las personas mayores.
- Elaborar y desarrollar un Plan de dinamización del turismo del Principado a través del deporte, con presupuesto suficiente que garantice su desarrollo.
- Defender y ejecutar las competencias autonómicas en cuanto a las federaciones deportivas.
- Gestionar las estaciones de esquí desde un área mixta deporte y turismo.
- Impulsar los mecanismos de captación de fondos para desarrollar un Plan de apoyo para deportistas y entrenadores.

LA APUESTA POR LA CULTURA

La cultura es la expresión más visible de lo que somos y de cómo entendemos el mundo. Es, al mismo tiempo, una herramienta esencial para la cohesión y la transformación social, el fortalecimiento de la conciencia como comunidad y la identidad colectiva. El proyecto de **Asturias por la Izquierda** quiere ser formador en lo personal y transformador en lo social, fomentando la participación ciudadana y apoyando la creación artística para visibilizar nues-

tra producción cultural y que valga de esta forma para dinamizar y vertebrar territorial, social y económicamente el país.

Por todo ello, entendemos la cultura asturiana como una cultura dinámica y abierta que dialoga en igualdad con el resto de culturas del planeta, que quiere seguir hermanando su identidad y creatividad con las demás y que tiene que participar completamente de las redes y de los circuitos culturales internacionales. La promoción de la identidad asturiana y la defensa de la diversidad cultural son apuestas compatibles y necesarias.

El modelo cultural que defendemos quiere reforzar la idea de Asturias como país, de autoestima como pueblo, de la defensa de nuestras señas de identidad, de la protección y fomento de nuestro patrimonio cultural y del reconocimiento de nuestra lengua dentro de un proyecto global para Asturias.

DEMOCRACIA CULTURAL Y SOCIEDAD

El modelo cultural que Asturias por la Izquierda defiende es integral y estratégico, capaz de diseñar el horizonte futuro al que queremos llegar: el de la creación, la promoción de la formación, la investigación y la excelencia artística; el que garantice la viabilidad de las industrias culturales y apoye la existencia de un tejido empresarial asturiano que trabaje con profesionalidad e independencia el talento cultural existente; el patrimonial, con políticas que favorezcan la conservación y el aprovechamiento sustentable y responsable de nuestro patrimonio y que ponga en relación nuestra comunidad con las dinámicas creativas actuales; y el sociocultural, promoviendo la implicación activa del pueblo y la implantación comunitaria de las políticas y de los proyectos, a través de la cooperación de los diferentes agentes culturales, asociativos, públicos y personales existentes. Para conseguirlo, apostamos por las siguientes ejes de acción de gobierno en el terreno cultural.

- La construcción de un espacio asturiano de comunicación y cultura, que haga visible nuestra cultura como una cultura viva, dinámica e identitaria, hasta convertirse en referencial para el conjunto de la población.
- El apoyo a la creación a través de políticas que promuevan la calidad de la formación artística, la innovación en los procesos de trabajo y la visibilidad social de las creaciones.
- La implantación comunitaria de las políticas culturales, con el objetivo de hacer una sociedad más culta, dinámica, participativa y crítica.
- La puesta en valor del patrimonio cultural des-

de criterios de transversalidad institucional, promoción de la identidad, la sostenibilidad y el aprovechamiento social y económico.

- Una actuación política que estimule la participación activa de la ciudadanía ante las transformaciones sociales y técnicas frente a la tendencia creciente hacia el consumo de productos culturales.
- Reorganizar la red de centros culturales dependientes de la administración, creando organismos de participación ciudadana en los espacios culturales.
- Disposición prioritaria de las instalaciones y recursos de los equipamientos culturales para el uso de entidades ciudadanas.
- Estímulo al desarrollo del tejido asociativo mediante una política de subvenciones y convenios que garantice la financiación adecuada y la no intromisión de las administraciones en el funcionamiento de las asociaciones.

LOS SERVICIOS CULTURALES

Es necesaria una política cultural dirigida por objetivos de bienestar y utilidad para el conjunto de las personas. Una política cultural que justifique la inversión realizada y que, para ello, se encuentre integrada en una estrategia global de progreso solidario.

La red de equipamientos, así como la demanda cultural de la ciudadanía, ha experimentado un crecimiento visible en los últimos años. No obstante, se necesita una reorganización de los servicios culturales municipales, adaptándolos a la nueva realidad, fundamentalmente en el periodo de crisis demográfica en que nos encontramos, pues la oferta y la generación cultural son elementos de primer orden en la calidad de vida y la viabilidad del mantenimiento poblacional.

La acción cultural tiene como principal instrumento a la Consejería de Cultura y las posibles limitaciones existentes en su sistema de gestión implican el estudio de los cambios necesarios que haya que adoptar. Por todo ello:

- Abordaremos una reorganización de la Consejería de Cultura y Educación, orientada hacia la obtención de mayores rendimientos sociales a la fuerte inversión existente, superando el burocratismo actual.
- Desarrollaremos estrategias de coordinación entre los diferentes servicios culturales, orientadas a ordenar y optimizar recursos

- Adaptaremos los horarios de los equipamientos, adecuándolos a las necesidades de los usuarios.
- Redefiniremos y reestructuraremos la política museística.
- Impulsaremos una política de recursos humanos que frene la actual corriente de subcontrataciones y que defina y equipe las distintas modalidades de trabajo existentes.
- Garantizaremos el apoyo especializado a nuestros sectores culturales para una mayor profesionalización, fortalecimiento económico y difusión social, como mejor forma de garantizar nuestra capacidad para producir discurso cultural.
- Crearemos el Instituto de Teatro Asturiano como nuevo organismo público que refuerce la producción en las artes escénicas y agrupe las funciones de los departamentos actuales.
- Fomentaremos una programación cultural estable para rentabilizar costes de transporte y montaje de escenografías, iluminación, sonido y otros dispositivos técnicos. Así como para crear y consolidar públicos estables.
- Promocionaremos la utilización diaria de las infraestructuras físicas (teatros, auditorios, casas de cultura) existentes, muchas de ellas hoy infrutilizadas.
- Creación de una Ley de Artes Escénicas consensuada por todo el sector.
- Pondremos en marcha políticas específicas para promover la presencia internacional de nuestra producción cultural. En ese sentido, se pondrá especial atención al cultivo de las relaciones culturales con los países y comunidades de la fachada atlántica estatal y europea, atendiendo tanto a la divulgación de obras y actividades de esa vertiente cultural en Asturias como a procurar la presencia de la cultura asturiana en ese espacio histórico, cultural y económico.
- Elaboraremos políticas estratégicas y consensuadas con los sectores culturales no profesionales: corales, teatro popular, agrupaciones de música y danza tradicional o artesanía
- Impulsaremos la presencia de propuestas culturales asturianas en las programaciones de las fiestas populares.
- Unificaremos en un único organismo de las competencias en materia audiovisual con intención de adoptar una estrategia planificada y coordinada que asegure un apoyo estable y duradero a este sector.
- Promoveremos un acuerdo en los medios públicos de comunicación social y sobre todo en la RTPA para difundir en nuestra lengua la cultura, historia, patrimonio y medio natural, en horarios de máxima audiencia, incluyendo contenidos encaminados al público infantil y juvenil y contenidos deportivos y generalistas.
- Apoyaremos el desarrollo de eventos y fiestas de talante histórico como elemento útil para la divulgación y la puesta en valor del patrimonio local, con un criterio de rigurosidad histórica en la programación de contenidos y de participación vecinal en la fórmula organizativa.
- Pondremos en marcha una Política integral de cooperación con los concejos con un programa unificado de ayudas, programaciones, formación de técnicos culturales y recursos para la gestión de la red de casas de cultura y bibliotecas, como espacios de acceso a la información, a la formación permanente, a la participación, al debate social y al ocio.
- Impulsaremos la coordinación interinstitucional de la programación cultural, con el fin de rentabilizar recursos, evitar duplicidades y conjuntar actividades.
- Crearemos la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Promoveremos la vertebración del asociacionismo cultural, con un programa de apoyo integral y un sistema de ayudas y equipamientos, así como programaciones y acciones formativas, que potencien su autogestión y promuevan su independencia financiera.
- Facilitaremos la promoción de las empresas culturales asturianas y la difusión de nuestra producción cultural en una dimensión global.
- Abordaremos la democratización y reorganización del RIDEA, dada su condición de institución dependiente de la administración asturiana.
- Promoveremos la cesión para utilidades socioculturales de los edificios militares existentes en desuso o infrutilizados por el Ministerio de Defensa.
- Realizaremos de un plan de viabilidad económico-financiera del Espacio Niemeyer que las organice bases y los criterios de los costes de funcionamiento y mantenimiento.

- Garantizaremos la consolidación jurídico-administrativa de la Academia de la Llingua Asturiana para garantizar el pleno desarrollo de sus funciones.
- Aprobaremos un Plan de Normalización toponímica mediante acuerdos con todas las administraciones, incluidas las estatales.

PATRIMONIO CULTURAL

- Potenciaremos el estudio, catalogación y protección sistemática del Patrimonio Cultural asturiano, entendido este tanto sus aspectos materiales (manifestaciones artísticas, históricas, arqueológicas o etnográficas) como inmateriales (cultura e historia oral).
- Incentivaremos proyectos de coordinación territorial del Patrimonio, entendido como parte de la herencia colectiva que se proyecta globalmente en el espacio (sistematización de paisajes culturales).
- Adoptaremos las medidas necesarias para evitar que las colecciones de arte repartidas por el territorio asturiano sean vendidas. Con esta finalidad, se promoverá que este patrimonio artístico sea depositado, cedido o adquirido por la Administración asturiana y se facilitará su exhibición al conjunto de la población.
- Elaboraremos planes directores territoriales del Patrimonio Cultural que planifiquen estrategias culturales y económicas transversales de protección y valorización del patrimonio.
- Negociaremos el traspaso a Asturias de la titularidad de los Museos y Archivos de titularidad estatal y de aquellos conjuntos o elementos monumentales que pertenecen a diferentes organismos de la Administración central del Estado.
- Promoveremos la digitalización y el traslado a nuestra comunidad de los fondos documentales asturianos esparcidos por el mundo y de interés para Asturias.
- Pondremos en marcha un Plan de intervención a largo plazo “con la perspectiva de volver público” en el patrimonio eclesiástico, sea inmueble, mueble o documental
- Desarrollaremos una sensibilidad ciudadana hacia la importancia del Patrimonio Cultural desde las primeras etapas educativas y atendiendo a todos los contextos sociales.
- Crearemos un Plan General de Investigación Arqueológica que centralice, coordine y planifique todas las excavaciones que se realicen en el territorio asturiano, mediante acuerdos con las diferentes administraciones institucionales y científicas.
- Aprobaremos un plan de conservación y recuperación del patrimonio etnográfico, con especial atención a los hórreos, paneras y conjuntos habitacionales tradicionales.
- Pondremos en marcha de un Plan Director de conservación y valorización del patrimonio industrial asturiano.

#26MAYO
ELECCIONES
AUTONÓMICAS

ASTURIAS
POR LA IZQUIERDA

